

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
E.A.P. DE SOCIOLOGIA



TESIS

**“EVALUACIÓN SOCIAL DEL
PROGRAMA PENSION 65 EN LA
PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO.
REGION UCAYALI.2015”**

**TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA**

TESISTA

BORIS MARTIN RUIZ RUIZ

HUÁNUCO – PERÚ

2016

RESUMEN

Los PTC pueden ser entendidos como “programas sociales de tercera generación” por varias de sus características: pertenecen a la etapa post-ajuste e incluso post-políticas de segunda generación de mediados de los 90; no son programas que ofertan bienes o servicios, como los tradicionales; son programas de segundo piso, que actúan sobre los programas sociales; y se basan en el subsidio a la demanda de los programas de primer piso. Buscan aliviar y/o remontar la pobreza a través de subsidios que funcionan como incentivos para que sus beneficiarios cumplan con un conjunto de compromisos definidos dentro de un modelo de corresponsabilidad entre las familias y el Estado.

Palabras clave: Evaluación social, Programa social Pensión 65.

ABSTRACT

The PTC can be understood as “third-generation social programs” for several of its features: belong to the post- adjustment stage and even post -political second-generation mid-90s; are not programs that offer goods or services, such as traditional; are second-tier programs, acting on social programs; and they are based on the demand subsidy programs first floor. They seek to alleviate and / or overcome poverty through subsidies that act as incentives for beneficiaries to comply with a set of commitments defined within a model of shared responsibility between families and the state.

Keywords: social evaluation, social program board 65.

ÍNDICE

CARATULA	
RESUMEN	3
ABSTRACT	4
INDICE	5
INTRODUCCION	6
CAPITULO I: MARCO TEORICO	8
1.1. Revisión de estudios realizados	8
1.2. Conceptos fundamentales	12
1.3. Marco situacional	15
1.4. Definición de términos básicos	15
1.5. Hipótesis	19
1.6. Variables	19
1.7. Objetivos	21
1.8. Población y muestra	21
CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO	24
2.1. Tipo de investigación	24
2.2. Diseño y esquema de investigación	24
2.3. Definición operativa del instrumento de recolección de datos	25
2.4. Técnicas de procesamiento y presentación de datos	25
CAPITULO III: DISCUSION DE RESULTADOS	26
3.1. Presentación de los datos en cuadros y gráficos	27
3.2. Contrastación de la hipótesis	55
CONCLUSIONES	57
SUGERENCIAS	59
BIBLIOGRAFIA	60

INTRODUCCIÓN

La tesis titulada **“EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO. REGION UCAYALI.2015”** tiene como objeto de estudio a dicho programa en relación con los beneficiarios del mismo; pero a partir de un intento sociológico de su medición e impacto. Es decir, a través de indagar cómo los componentes de PENSION 65 benefician o no a sus usuarios, sacándolos en primer lugar de la extrema pobreza con la asignación económica que se les proporciona.

Es importante conocer si las políticas públicas de “Gratitud” y “Pensión 65” se enmarcan dentro del derecho a la seguridad social o son programas de asistencia social. Dependiendo de qué institución jurídica se trate, sus efectos variarán.

El número de personas de Personas Adultas Mayores está creciendo en el Perú a un ritmo aún muy acelerado. Es el grupo de población de crecimiento más rápido en todo el mundo, y, según se calcula, se habrá multiplicado por seis entre 1950 y 2025, mientras que, en el mismo período, la población total por algo más de tres. En la actualidad (año 2015) el porcentaje de las Personas Adultas Mayores en el Perú es de 9.1% sin embargo en 1981 representaba el 6.1% es decir en 25 años se incrementaron un tercio de las personas adultas mayores. (PERU. Indicadores básicos del INEI. 2015)

Estos y otros aspectos indicados en nuestro proyecto inicial, hoy manifestados en la tesis, son los que ponemos a disposición de nuestros jurados y lectores esperando su anuencia y aprobación.

En el primer capítulo abordamos el Marco Teórico en el cual se incluye los antecedentes y el cuerpo teórico metodológico que soporta y explica nuestro propósito de investigación.

En el segundo capítulo se desarrolla toda la metodología utilizada en el trabajo de campo, como el tipo de investigación, el diseño, la población y muestra, las técnicas e instrumentos, las formas de presentación de los resultados.

En el capítulo tercero ponemos la discusión de los resultados con los cuadros y gráficos contruidos con el software Ms Excel. Se incluye la contrastación de la hipótesis con el marco teórico y el trabajo de campo.

Finalmente presentamos nuestras conclusiones y sugerencias en un estilo un poco sui generis a los esquemas que la Universidad Nacional Hermilio Valdizan nos sugiere a través del Reglamento General de Grados y Títulos. Termina nuestro trabajo con la bibliografía utilizada.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Revisión de estudios realizados.

1.1.1. Estudios en el mundo

a) Antecedente 1.

Año de publicación: 1998, 2005, 2007.

Apellidos y nombres de los Investigadores: Martínez (2005, 2007). Menéndez, Deaton (1998)

Título: Experiencias de programas de pensiones no contributivas en otros países.

Síntesis:

Uno de los programas de pensiones sociales que cuenta con una extensa revisión en la literatura económica es el Old Age Pensión Programa de Sudáfrica. Este programa es bastante generoso, pues llega a representar el 60% de los ingresos totales de los hogares con al menos un beneficiario (Case and Menéndez, 2007). El programa se abrió a la población negra de Sudáfrica a inicios de los 90's. Los trabajos de Case and Deaton (1998) and Duflo (2000 y 2003) son especialmente importantes porque detectan los primeros impactos de la transferencia en la población beneficiaria, e importantemente, sobre las familias de ellos. Otro programa celebre de pensiones no contributivas es el Beneficio de Prestacao Continuada (BPC) de Brasil, el cual empezó a otorgarse desde 1996. El más reciente estudio encontrado que mide los impactos de ese programa es de Kassouf et al (2011). Los efectos del programa de pensiones universales no contributivas Bonosol de Bolivia son estudiados en Martínez (2005, 2007). Un programa de reciente inicio (2007) es el mexicano "70 y más", el cual está dirigido a personas de al menos 70 años de edad y que vivan en localidades de no más de 2,500 personas; aunque cabe anotar que el requisito del tamaño de la localidad del beneficiario ha crecido hasta el número de 30,000 pobladores para este año.

b) Antecedente 2.

Año de publicación: 2010, 2005 y 2003

Apellidos y nombres de los investigadores: Gasparini, Dethier y Barrientos

Título: Pensiones no contributivas Síntesis de las conclusiones:

El hecho de que los nuevos sistemas de pensiones creados durante las reformas de los 90's en América Latina no hayan logrado el objetivo de la universalidad, y que más bien exista aún una considerable parte de la población sin cobertura, no ayuda a reducir la pobreza en la vejez. Y esto crea un potencial problema para los estados que tendrían que aliviar la pobreza de los adultos mayores de algún modo. Sin embargo, los estudios de estos investigadores abogan por la implementación de este tipo de pensiones a fin de

complementar las reformas de los sistemas de pensiones y así expandir la cobertura de individuos que no pueden o no logran ahorrar lo suficiente para obtener una pensión.

c) Antecedente 3.

Año de publicación: 2008

Apellidos y nombres de los investigadores: Goñi Zapico y OECD

Título: Sistemas de seguridad social y estructura de impuestos en Latinoamérica.

Síntesis de las conclusiones:

Los sistemas de seguridad social y estructura de impuestos en Latinoamérica no logran reducir la desigualdad. Según Goñi Zapico y OECD el coeficiente Gini¹ (1) calculado para un conjunto de países latinoamericanos con los ingresos brutos es de 0.516, mientras que luego de incluir los impuestos y transferencias este coeficiente se reduce a 0.476 con ingresos brutos y 0.282 luego de impuestos y transferencias, Es decir, en América Latina se dejan de aprovechar las potencialidades del conjunto de impuestos y transferencias para reducir la desigualdad. Esto a su vez tiene efectos adversos en el nivel de pobreza general y en la vejez en particular, a menos que existan suficientes programas de asistencias y seguridad social focalizados en los pobres

1.1.2. Estudios referidos al Perú

a) Antecedente 1.

¹ El coeficiente Gini mide la desigualdad de los ingresos y tiene valores comprendidos entre 0 y 1. Una economía es más igualitaria mientras su Gini se más cercano a cero. Revista de métodos cuantitativos para la economía y empresa.

Año de publicación: 2007.

Título: Experiencias de programas de pensiones no contributivas en Perú y Brasil.

Síntesis de las Conclusiones:

En el caso peruano no hay estudios del impacto del programa piloto Gratitude, el cual es predecesor de Pensión 65 (P65), aunque su diseño (dirigido a +75 años en pobreza extrema) fue concebido para lograr una cobertura bastante menor que P65 y duró poco más de un año. Sin embargo, es interesante revisar el trabajo de Rentería et al (2007), el cual estudia los efectos de la convivencia de adultos mayores con niños en Perú y Brasil. Los autores encontraron que, en Perú, los niños que conviven con abuelos que reciben transferencias públicas (pensiones) aumentan sus gastos en educación y el uso de servicios de salud. En cambio, la convivencia de niños con abuelos que no reciben pensiones, provoca efectos negativos en los gastos en educación, uso de servicios de salud y en el indicador de talla por peso de los niños.

b) Antecedente 2

Año de publicación: julio del 2011

Apellidos y nombres de los investigadores: Juan José Díaz, Ingo W. Outes-León, Joachim de Weerd.

Título: Pensión-65 y Más - El impacto económico y social de un plan de pensiones no contributivas en el Perú rural y sus interacciones con otras formas de protección social

Síntesis de las Conclusiones:

En las economías pobres, las familias son el único seguro de vejez, parece por lo tanto esencial tener en cuenta las familias y sus redes familiares al evaluar programas de pensiones para los pobres. Las redes familiares pueden llevar al

crowding-out de los efectos de programas públicos de protección social, pero también a niveles más altos de auto-aseguramiento frente a riesgos o de sus inversiones. El estudio está diseñado para identificar las redes familiares y rastrear transferencias entre miembros de familias extensas y obtener estimaciones de la sustitución o complementariedad en los efectos de Pensión-65 y las transferencias familiares, ofreciendo la imagen más completa posible del impacto del Programa.

1.2. Conceptos fundamentales.

a) Teoremas Fundamentales de la Economía de Bienestar.

“Teoría del Óptimo de Wilfredo Pareto

El economista italiano Wilfredo Pareto formuló una serie de principios alrededor de 1938, que han imperado en la sociedad, llamado Óptimo de Pareto, quien según Millar y Meiners (1989), Pareto señala “que cualquier cambio de situación afectaría a una economía sin perjudicar a otra. Es decir, las situaciones son eficientes, si al haber un cambio de esa situación, se beneficia a alguno, sin perjudicar a otro” (p. 604). Esto es, una asignación de recursos tal, que cuando se compara con cualquiera otra, las partes involucradas están por lo menos en iguales condiciones de lo que estaban antes y por lo menos una de ellas está mejor de lo que inicialmente estaba.

El mismo autor manifiesta, que, si aumenta la utilidad de un individuo, sin que disminuya la utilidad de otro, aumenta el bienestar social de los individuos (ceteris paribus). El objetivo que va a perseguir el enfoque, es establecer cuáles son las condiciones para maximizar el bienestar económico.

El bienestar económico depende de las funciones de utilidad de los individuos que integran la sociedad. Las utilidades a su vez, dependerán de las cantidades producidas y consumidas de los bienes y las mismas

están determinadas por los niveles de producción y consumo de una economía y la optimización del bienestar dependerá de la utilización óptima de los recursos productivos de la economía y las condiciones de optimización del consumo. Esto es, hay que lograr conductas óptimas de los consumidores y de los productores.

Las condiciones para alcanzar una situación eficiente en el Óptimo de Pareto, son tres: a) Eficiencia en la distribución de los bienes entre los consumidores, b) Eficiencia en la asignación de los factores entre las empresas y c) Eficiencia en la asignación de los factores entre los productos. *Esto significa que la condición de Pareto, o condición de optimalidad, es generalmente un sinónimo de una organización de los recursos económicamente eficientes.*

En virtud de ello se concluye, que la economía del bienestar, a través del Óptimo de Pareto, proporciona un marco extremadamente útil para evaluar las medidas de política pública, cuyos propósitos declarados son el aumento de la eficiencia y/o el aumento de la justicia o equidad distributiva.

Esta teoría en comparación con la investigación objeto de estudio, es de suma relevancia, puesto que la misma analiza el impacto de las políticas públicas en el bienestar social de la población, a fin de que toda la población se beneficie, a través de la aplicación eficiente de estas políticas y lograr así una mayor equidad distributiva de los recursos de la nación.”²

A. El primer teorema nos dice que si la economía es competitiva es eficiente en el sentido de Pareto.

B. El segundo teorema alude a que Hay distribuciones eficientes en el sentido Pareto. Transfiriendo riqueza de una persona a otra, mejoramos el bienestar de la segunda y empeoramos el de la primera. Tras redistribuir la riqueza, si dejamos que actúen libremente las fuerzas de la competencia, obtendremos

²<http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/lmr/Teoria%20del%20Optimo%20de%20Wilfredo%20Pareto.htm>.

una asignación de los recursos eficientemente en Pareto, también nos dice que, para asignar eficientemente los recursos con la distribución deseada de la renta, no es necesario que exista un planificador central que posea toda la sabiduría que pueda conferirle un economista teórico a un socialista utópico.

b) Teoría Rawlsiana

Jhon Rawls, profesor de filosofía de la Universidad de Harvard, ha adoptado una postura extrema en este debate. Sostiene que el bienestar de la sociedad solo depende del bienestar de la persona que se encuentre en peor situación; la sociedad está mejor si se mejora el bienestar de esa persona, pero no gana nada si se mejora el de otra.³ Citado por Joseph Stiglitz en su obra “economía en el sector público”.

Argumentamos la T de J de Jhon Rawls (Teoría de la Justicia).

“Rawls habla de cuatro fases o etapas para desarrollar una sociedad justa basada en este pacto inicial: en la primera fase es el pacto de estos dos principios de libertades y de igualdad incluyendo el principio de diferencia; en una segunda etapa se desarrollaría la constitución política que es el documento que en gran medida regula la convivencia en una sociedad moderna; el tercer escalón es el conjunto de leyes elaboradas en torno y tomando como base la constitución y, finalmente la cuarta fase sería la aplicación de todas las leyes en los tribunales y desde las distintas posiciones de gobierno. Cada una de las fases está vinculada directa o indirectamente a los principios de justicia pactados originalmente. En esta obra de 1971, Rawls considera que su teoría se puede entender ‘desde la perspectiva de la eternidad’, es decir, que su teoría es aplicable y lógica para cualquier sociedad en cualquier época consideración que, como se verá más adelante, él mismo corrige después. Y especifica que es aplicable a sociedades, pero no

³ El beneficiario tiene, cumplidas las condiciones legales, un derecho a recibir la subvención, obligándose en consecuencia a realizar la actividad beneficiada otras.

necesariamente a instituciones específicas como iglesias, universidades, clubs, pues éstas pueden requerir de principios y dinámicas distintas.”

(<https://www.iteso.mx/documents/11309/0/D-26147-4.pdf/34c9d574-621c-43b4-a1b5-8988bef2c77e>)

1.3. Marco Situacional.

El Programa Pensión 65 tiene como población objetivo a los Adultos Mayores a partir de los 65 años en adelante, que se encuentre en situación de extrema pobreza, de acuerdo a los criterios establecidos por el SISFOH. se desarrollo sobre la base del programa “Gratitud” que se creó en el gobierno anterior y que ya fue desactivado. Este programa en si va dirigido a cuidar de personas que no contribuyeron para tener una pensión que los ayude a pasar los riesgos de la vejez, dado que estas personas llegan al extremo de trabajar hasta el fin de sus posibilidades físicas lo que deteriora su calidad de vida si sus enfermedades y problemas de salud no son atendidos adecuadamente, problema en el cual también va incluido en la Pensión 65. Dado que en general la entrega de pensiones contributivas implica también un seguro en salud (ESSALUD).

1.4. Definición de términos básicos.

a) Subvención:

La subvención consiste en la entrega de una cantidad de dinero por la Administración, a un particular, sin obligación de reembolsarlo, para que realice cierta acción, proyecto, conducta o situación financiada que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.

La subvención crea una relación jurídica que vincula a la Administración y al beneficiario.

b) Bienestar social:

El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. El bien social no implica un colectivismo, donde todos son, teóricamente, dueños de todo, pero la propiedad, posesión y uso se transforman en una abstracción para el pueblo (V.gr. el Estado Soviético). No así para una minoría usurpadora que ocupa el vértice de la pirámide social, desde donde usa y abusa de la propiedad y desde allí administra la abundancia y escasez: el dominio del hombre. Tal como en el capitalismo plutocrático. En los adolescentes el bienestar socio afectivo es muy difícil por sus diferentes personalidades.

c) Impuesto:

El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).

Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva", sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de la libertad.

Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiarla construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas),

prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.

d) Ahorro:

El ahorro es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, una administración pública, entre otros. Igualmente, el ahorro es la parte de la renta que no se destina al consumo, o parte complementaria del gasto.

e) Renta Per cápita:

Es la relación que hay entre el PIB (producto interno bruto), y la cantidad de habitantes de un país. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país entre su población. Indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país. Numerosas evidencias muestran que la renta per cápita está positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país.

f) El gasto público:

Es aquel flujo que configura el componente negativo del resultado económico-patrimonial, producido a lo largo del ejercicio por las operaciones conocidas de naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, como consecuencia de la variación de activos o el surgimiento de obligaciones, que implican un decremento en los fondos propios.

Por tanto, este término se reserva para aquellos flujos que deben imputarse al resultado citado de la entidad a través de cuentas de gestión. No debe confundirse con el término "gasto presupuestario": existen gastos que no constituyen gasto presupuestario (gastos extra presupuestarios).

g) Exclusión Social:

Se entiende la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica, política y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad,

al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social, a la seguridad ciudadana) que hacen posible una participación social plena. La exclusión social es un concepto clave en el contexto de la Unión Europea (UE) para abordar las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación de partes de su población. El concepto también se ha difundido, aunque más limitadamente, fuera de Europa. La UE proclamó el año 2010 como año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social

h) Producto Bruto Interno:

Conocido también como producto bruto interno (PBI) y en España como producto interior bruto, es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo (normalmente, un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad y es objeto de estudio de la macroeconomía. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para estimarlo, se emplean varios métodos complementarios; tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos en los mismos, al menos parcialmente resulta incluida en su cálculo la economía sumergida, que se compone de la actividad económica ilegal y de la llamada economía informal o irregular (actividad económica intrínsecamente lícita, aunque oculta para evitar el control administrativo).

i) Política Fiscal:

Es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta. El nacimiento de la teoría macroeconómica keynesiana puso de manifiesto que las medidas de la política fiscal influyen en gran medida en las variaciones a corto plazo de la producción, el empleo y los precios.

1.5. Hipótesis y variables

1.5.1. Hipótesis general.

El Programa Pensión 65 es el factor principal para mejorar la situación de extrema pobreza de los adultos mayores de 65 años en la Provincia Coronel Portillo, Región Ucayali en el año 2015.

1.5.2. Hipótesis específicas

1.5.2.1. La subvención económica de 250 nuevos soles es el causante del aumento de poder de compra de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali en el año 2015.

1.5.2.2. El fomento de la protección social y la ejecución de los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, brindarán mejores servicios complementarios a sus usuarios

1.6. Variables

1.6.1. Variable Independiente

Programa Pensión 65

1.6.2. Variable Dependiente

Pobreza extrema

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

VARIABLES	INDICADORES	DEFINICION OPERACIONAL
V. INDEPENDIENTE	1.Incidencia de la pobreza en los Adultos Mayores	¿Quién recibe el producto o sobre quien se interviene?
PROGRAMA PENSION 65	2. Brecha de pobreza en los Adultos Mayores.	Personas de 65 años a más que cumplen con los requisitos para percibir la subvención económica y que figuran en el padrón de usuarios aprobados

	<p>3. Número de horas trabajadas a la semana en la población pobre extrema de 65 años o más.</p> <p>4. Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos.</p> <p>5. Número de usuarios que se les asignó la última subvención monetaria del Programa Pensión 65.</p> <p>6. Número de usuarios que se les asignó alguna vez la subvención monetaria del Programa Pensión 65.</p> <p>7. Promedio de monto no cobrado por usuario del Programa Pensión 65.</p>	<p>mediante Resolución Directoral para cada período de pago</p> <p>¿Qué bienes y/o servicios – específicos - recibirá la población?</p> <p>Subvención Económica – Servicios Complementarios como son programas de salud para personas mayores de 65 años a más</p> <p>¿Cuál es la modalidad de entrega del producto a la población?</p> <p>Presencial previa verificación de la identidad del usuario</p> <p>¿Quién realiza la entrega del producto?</p> <p>La entrega del producto se realiza a través del Banco de la Nación</p> <p>¿Dónde se entrega el producto?</p> <p>En localidades con Agencias del Banco de la Nación y/o en localidades con punto de pago por Transportadora de caudales.</p>
<p>V. DEPENDIENTE</p> <p>POBREZA EXTREMA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de Pobres crónicos • Número de Pobres recientes • Número de Pobres inerciales • Número de pobres Integrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituido por quienes presentan limitaciones en el acceso a las necesidades básicas y a su vez tienen ingresos o consumos deficientes; • Formado por quienes tienen sus necesidades básicas satisfechas

	socialmente	<p>pero cuyos ingresos o gastos están por debajo de la línea de pobreza;</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellos que no presentan problemas en ingresos o gastos, pero si tienen al menos una necesidad básica insatisfecha. • Los que no tienen problemas de necesidades básicas ni de gastos o ingresos.
--	--------------------	--

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Verificar los efectos de la Pensión 65 subvención económica a los adultos mayores de 65 años de la provincia de Coronel Portillo en la mejora de la situación de extrema pobreza en el 2015.

1.7.2. Objetivos Específicos

1.7.2.1. Analizar las repercusiones que tendrá el Programa Pensión 65 en el incremento del poder de compra de los beneficiarios de la provincia de Coronel Portillo en el año 2015.

1.7.2.2. Analizar el fomento de la protección social y la ejecución de los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios

1.8. Población y muestra

1.8.1. La población

La población lo constituyen los beneficiarios de los 7 distritos de la de Coronel Portillo que suman 6012 ciudadanos dentro del programa Pensión 65.

1.8.2. La muestra

Será probabilística (Muestra Aleatoria Simple) y estratificada proporcional a la vez por cada distrito de acuerdo al siguiente procedimiento:

$$n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde los valores que nosotros les damos es el siguiente:

$$n = ?$$

$$N = 6012$$

$$p = 0,5$$

$$q = 0,5$$

$$e = 0,09$$

$$z = 1.96$$

Entonces reemplazando valores y operacionalizando el procedimiento tenemos una muestra de 116 beneficiarios del programa.

Luego como cada distrito tiene una población diferente sacaremos la muestra estratificada proporcional con el siguiente proceso:

$$fb = \frac{nb}{Nb} = ksb$$

Del mismo modo operando se tiene el siguiente resultado:

$f = n/N$ $f = 116/6012 = 0.019$ que constituye la fracción que permitirá obtener la muestra en cada distrito del siguiente modo:

POBLACION DIVIDIDA EN ESTRATOS

DISTRITOS	USUARIOS	TOTAL, POBLACIÓN (FH) = 0.2534 NH (FH) = NH	MUESTRA
CALLERÍA	2404	0,019	46
YARINACOC A	1541	0,019	29
MANANTAY	1281	0,019	24
CAMPO VERDE	244	0,019	5
MASISEA	216	0,019	5
IPARÍA	196	0,019	5
NUEVA REQUENA	130	0,019	2
TOTAL	6012		116

Por tanto, se trabajará 116 encuestas aplicadas a los beneficiarios del programa Pensión 65 en la provincia de Coronel Portillo.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1. Tipo de investigación.

La investigación fue un estudio de tipo descriptivo transversal y cuantitativo en la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali, se captó los efectos del Programa Pensión 65 en los movimientos económicos de los beneficiarios y en los distritos de la provincia. (International Health Group E.I.R.L.)

2.2. Diseño y esquema de la investigación.

El diseño de la investigación (estrategia metodológica) permitió evaluar las percepciones de la población en general sobre los efectos del Programa Pensión 65 en el desarrollo de la economía local en los últimos años de beneficios.

En términos clásicos de la metodología científica, el diseño fue no experimental tal como señala Hernández S., Roberto et al. (2010)

2.3. Definición operativa del Instrumentos de recolección de datos.

Nuestro instrumento de acopio de datos fue un cuestionario que respondió a los objetivos del Programa Pensión 65 y las variables propuestas. Para su aplicación se capacitó a un grupo de investigadores de campo en el registro correcto y en el desarrollo de las entrevistas utilizando el idioma nativo para una comunicación eficaz y el cumplimiento de los objetivos del estudio.

2.4. Técnicas de procesamiento y presentación de datos.

Para el procesamiento y la presentación de la información se utilizaron el software Ms Word y el Ms Excel.

CAPITULO III

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1. En este capítulo consignamos el cuadro general de las respuestas ofrecidas por los beneficiarios del programa PENSION 65 en la provincia Coronel Portillo, Ucayali 2015. Después del cuadro general veremos los gráficos individualmente y con su análisis correspondiente.

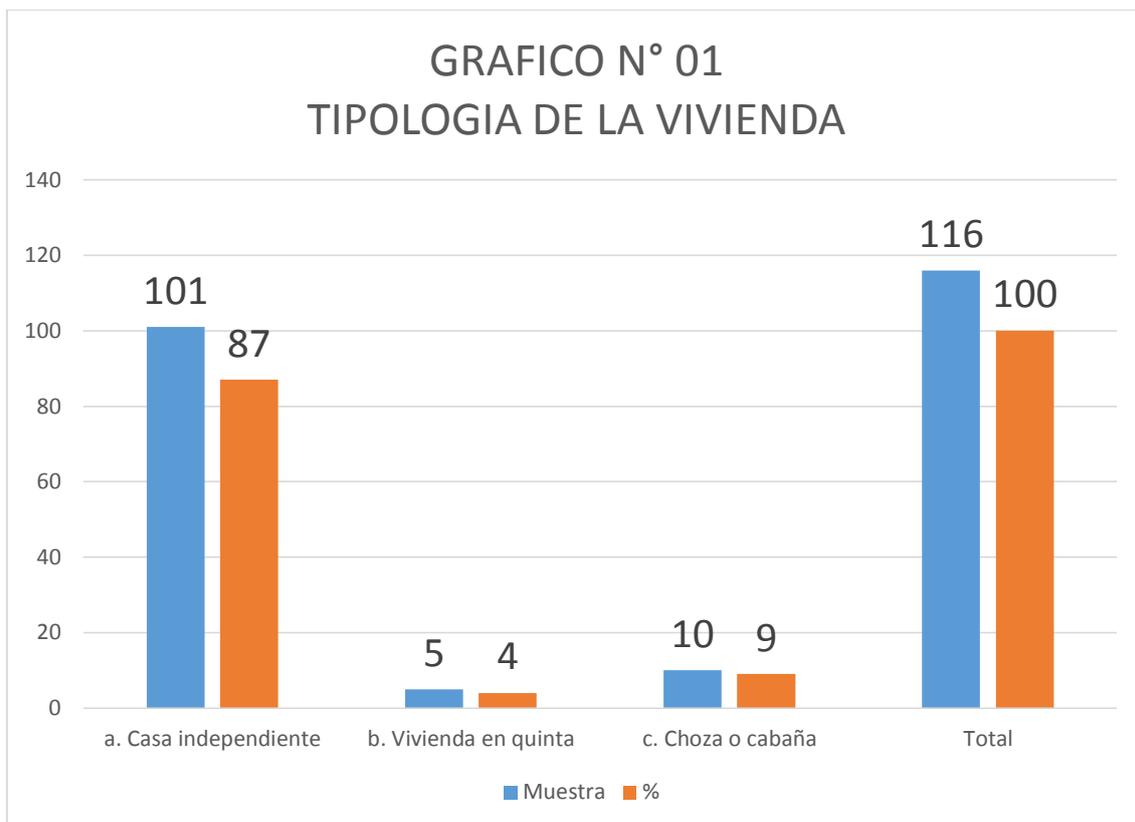
“EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO. REGION UCAYALI.2015”		
1. El tipo de su vivienda es:		
	Muestra	%
a. Casa independiente	101	87
b. Vivienda en quinta	5	4
c. Choza o cabaña	10	9
Total	116	100
2. El material predominante en las paredes exteriores es:		
	Muestra	%
a. Ladrillo o bloque de cemento	23	21
b. Madera	90	76
c. Otro material	3	3
Total	116	100
3. El material predominante en los pisos es:		
	Muestra	%
a. Losetas, terrazos o similares?	2	2
b. Madera (entablados)	31	27
c. Cemento	37	32
d. Tierra	46	39
Total	116	100
4. El material predominante en los techos es:		
	Muestra	%
a. Concreto armado	2	2
b. Madera	1	1
c. Planchas de calamina	101	87
d. Paja, hojas de palmera	12	10
Total	116	100

5. Sin contar baño, cocina, pasadizos ni garaje, ¿cuántas habitaciones en total tiene la vivienda?		
	Muestra	%
a. 0	6	5
b. 1	20	17
c. 2	50	43
d. 3	31	26
e. 4	9	9
Total	116	100
6. La vivienda que ocupa su hogar es:		
	Muestra	%
a. Alquilada	6	5
b. Propia pagada	44	38
c. Propia por invasión	65	56
d. Otra forma	1	1
Total	116	100
7. El abastecimiento de agua en su hogar procede de:		
	Muestra	%
a. Red pública, dentro de la vivienda	72	62
b. Red pública, fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	36	31
c. Pozo	5	4
d. Río, acequia, manantial o similar	3	3
Total	116	100
8. El baño o servicio higiénico que tiene su hogar está conectado a:		
	Muestra	%
a. Red pública de desagüe dentro de la vivienda	37	31
b. Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro del edificio	7	5
c. Letrina	72	62
d. Pozo séptico	2	2
Total	116	100
9. ¿Cuál es el tipo de alumbrado que tiene su hogar		
	Muestra	%
a. Corriente eléctrica	103	89
b. Mechero (petróleo/kerosene)	10	9

c. Vela	3	2
Total	116	100
10. ¿Cuál es el combustible que usan más en el hogar para cocinar sus alimentos?:		
	Muestra	%
a. Gas	54	46
b. Leña	61	53
c. No cocinan	1	1
Total	116	100
11. En el último año de 2015, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha recibido ayuda alimentaria o nutricional de algún programa social como:		
	Muestra	%
a. Vaso de leche	15	13
b. Comedor popular (incluye club de madres)	62	53
c. No recibió	39	34
Total	116	100
12. En el último año de 2015, ¿Ud. o algún miembro de su hogar ha sido beneficiario de alguno de los programas siguientes:		
	Muestra	%
a. Programa Bono de Gratitud / Pensión 65?	112	96
b. SIS	1	1
c. No recibió	3	3
Total	116	100
13. ¿Tiene alguna persona responsable que le cuida?		
	Muestra	%
a. SI	30	26
b. NO	86	74
Total	116	100
14. Si respondió "SI":		
	Muestra	%
a. Esposo(a)	7	12
b. Hijo(a)	23	38
Total	30	50
	60	100
15. Ud. ¿Trabaja a su edad?		

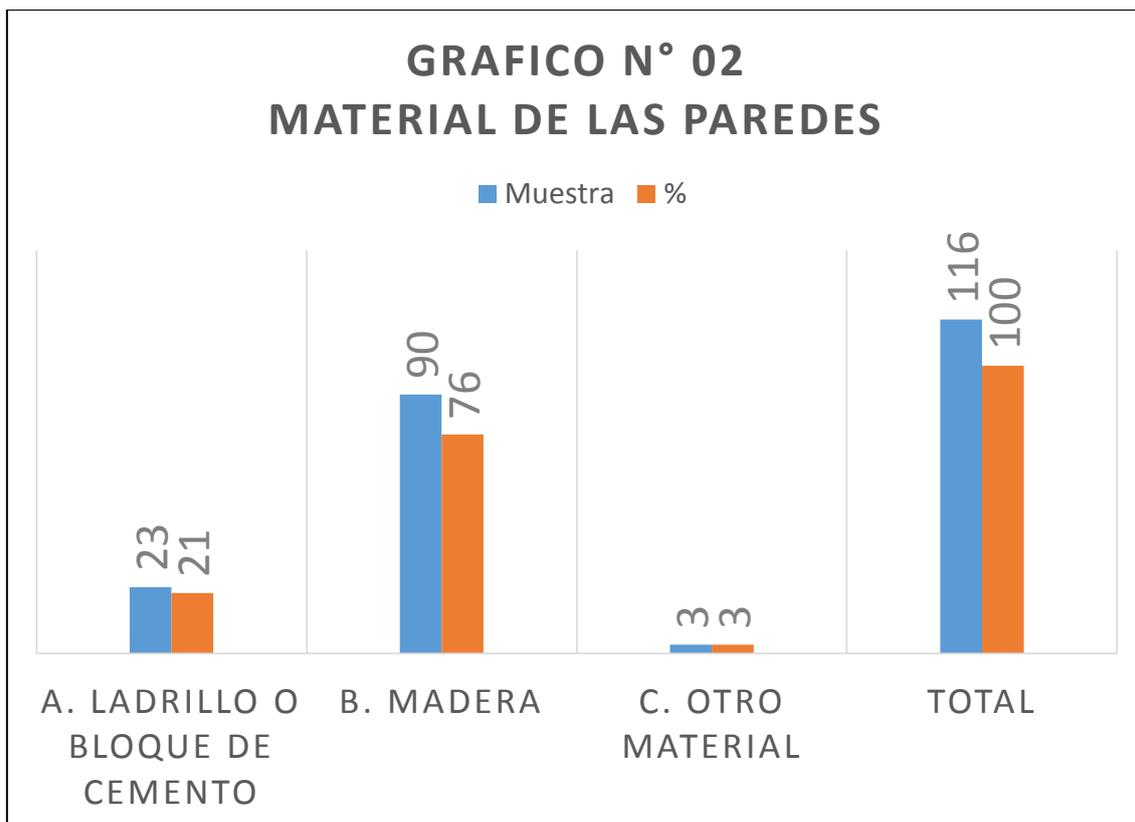
	Muestra	%
a. SI	22	19
b. NO	94	81
Total	116	100
16. ¿Cuántas horas trabaja a la semana?		
	Muestra	%
a. De 10 a 15 horas	2	9
b. De 16 a 20 horas	8	37
c. De 21 a 25 horas	6	27
d. De 26 horas a más	6	27
Total	22	100
17. ¿Cuál es la situación económica en su hogar?		
	Muestra	%
a. Logra ahorrar dinero	1	1
b. Apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos	45	39
c. Se ve obligado a gastar sus ahorros	41	37
d. Se ve obligado a endeudarse	25	21
e. No responde	4	2
Total	116	100
18. ¿Por qué mejoró el nivel de vida de su hogar?		
	Muestra	%
a. Encontró empleo estando sin trabajo	1	1
b. Trabajan más miembros del hogar	72	62
c. Instaló un negocio	10	8
d. Aumentó ingresos por trabajo independiente	2	2
e. No mejoró	31	27
Total	116	100
19. ¿Con el ingreso de Pensión 65, estima usted que vive?:		
	Muestra	%
a. Muy Bien	0	0
b. Bien	14	12
c. Regular	40	34
d. Mal	50	44
e. Muy mal	12	10
Total	116	100
20. ¿En cuánta estima usted el monto mínimo		

mensual necesario que requiere su hogar para vivir? (Considere alimentos, vestido, calzado, salud, educación, transporte, etc.)		
	Muestra	%
a. 300	10	8
b. 400	25	22
c. 500	54	47
e. 600 a más	27	23
Total	116	100
21. Los ingresos de su hogar son:		
	Muestra	%
a. Muy inestables	54	47
b. Más o menos estables	57	50
c. Estables	4	3
Total	116	100
22. ¿Ud. o algún miembro de su hogar es propietario de alguna chacra o terreno de cultivo (explotación agrícola)?		
	Muestra	%
a. Sí	23	20
b. No	93	80
Total	116	100
23. ¿Ud. o algún miembro de su hogar es propietario de animales (explotación pecuaria)?		
	Muestra	%
a. Sí	12	10
b. No	104	90
Total	116	100
<i>FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015</i>		



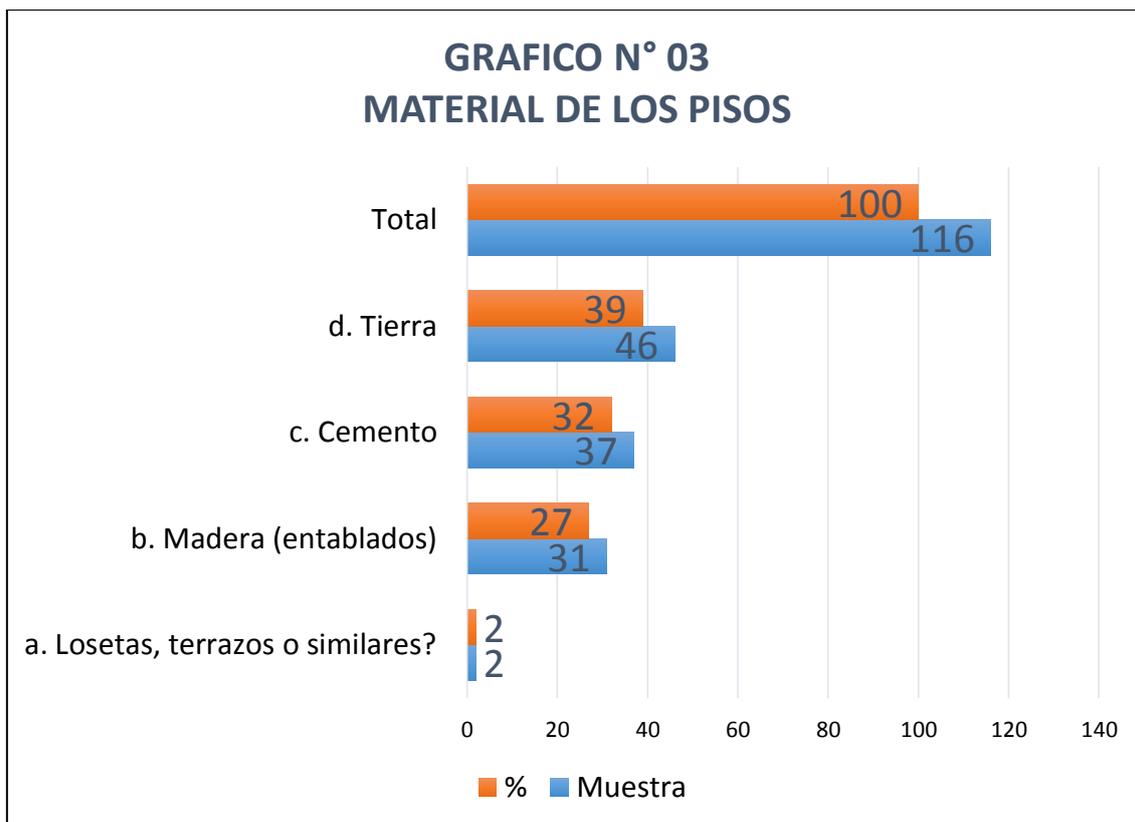
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Con este gráfico iniciamos la presentación de nuestro trabajo de campo que a su vez dan respuesta a las preguntas, objetivos e hipótesis de nuestra investigación. Así en este gráfico hallamos que el 87 % de los encuestados vive en casa independiente, el 4 % vive en vivienda de quinta y el 9 % vive en Choza. De esto se infiere que el Programa va teniendo efectos positivos en los usuarios o beneficiarios de dicho programa. Asimismo, se advierte que están siendo incorporados aquellos que viven en viviendas de quintas o chozas. Esto quiere decir que la inclusión se está dando aun cuando sea de a pocos.



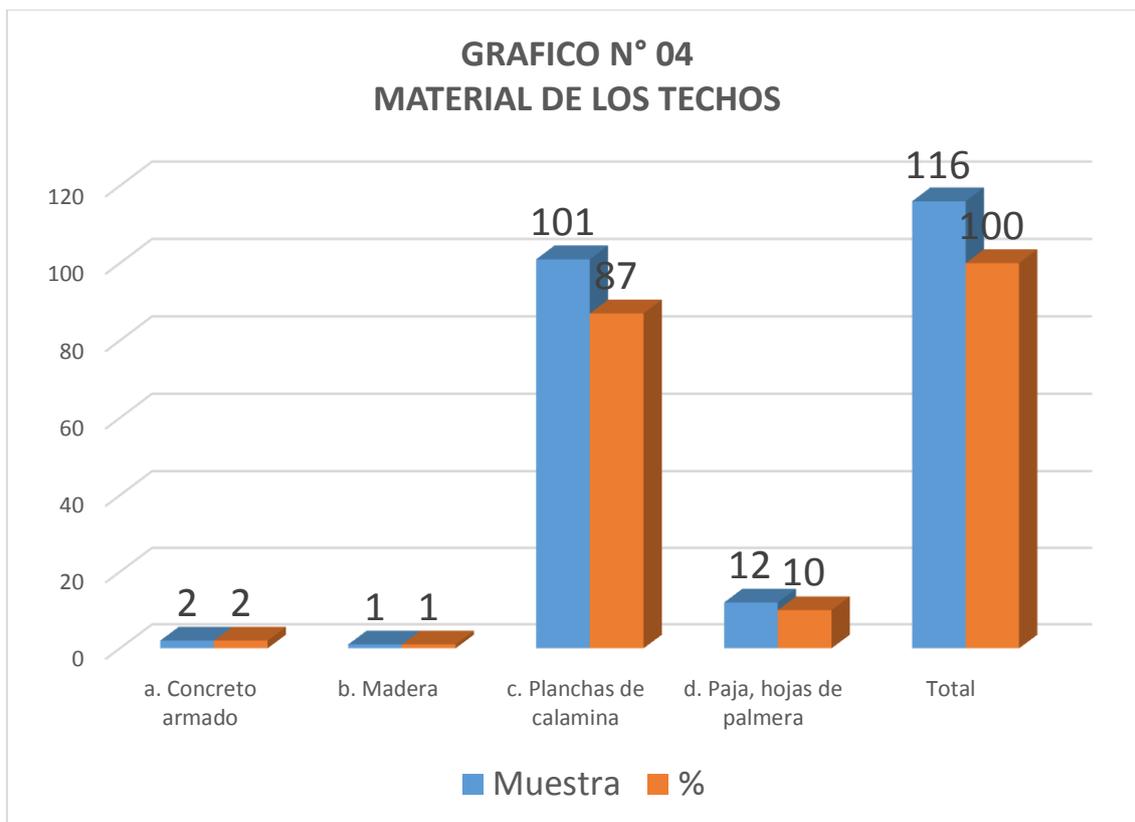
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

El gráfico N° 02 nos muestra otro dato de la realidad de los beneficiarios del programa. La observación y respuesta de los encuetados a la pregunta de qué material están hechas las paredes de sus viviendas, nos dijeron el 21 % de ladrillo o bloque de cemento; el 76% dijo de madera y un 3 % respondió de otro material. Luego nuestra inferencia nos dice que entre la madera y ladrillo esta la acumulación y el cambio orientado por el Programa Pensión 65, es decir tomando en cuenta los aspectos culturales y del clima hay un avance significativo en la utilización de materiales adecuados a sus viviendas.



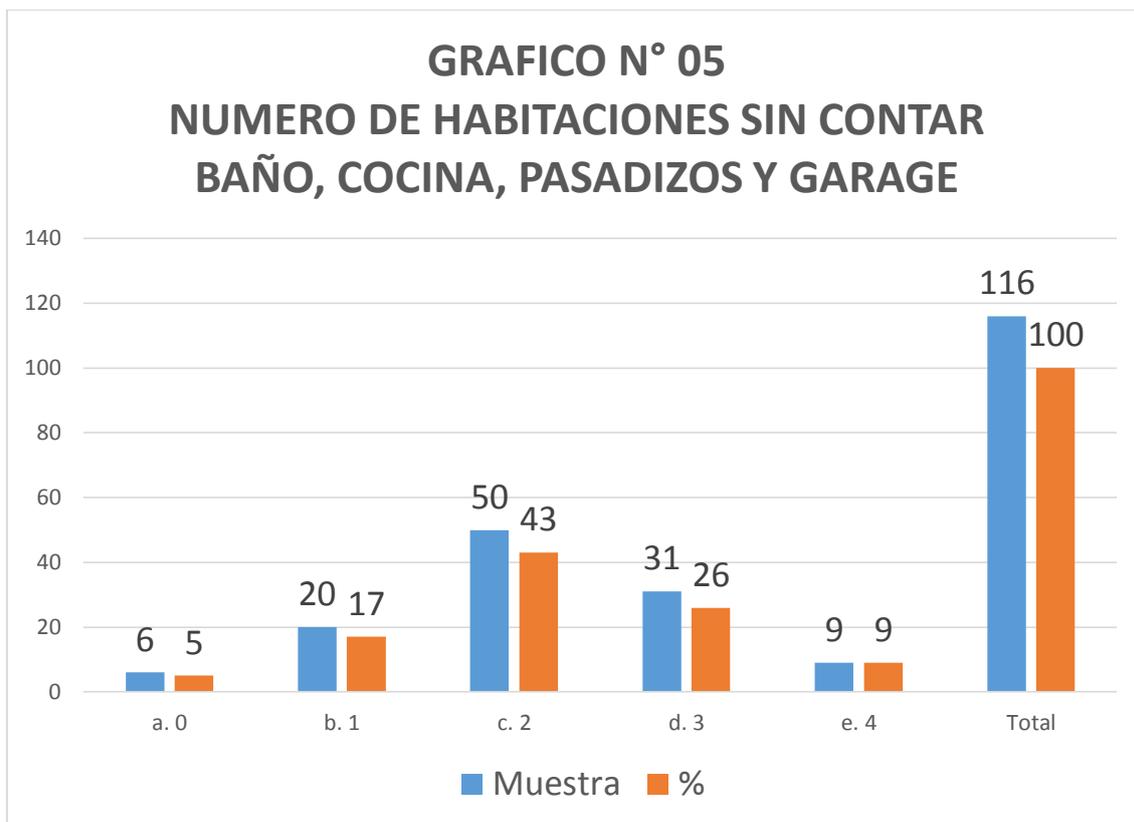
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

El gráfico N° 03 nos muestra el material de los pisos de las viviendas de los beneficiarios del Programa Pensión 65. Así se tiene que el 39 % tiene pisos de tierra, el 32 % dijo que sus pisos son de cemento, el 27 % dijo que eran de madera o entablado, y un 2 % señaló que eran de losetas, terrazos o similares. A esto podemos explicar que dada la geografía y le clima de selva tropical los pisos son más de cemento y madera; pero eso también significa que juntos están mejorando la calidad de sus pisos y obviamente mejorando su calidad de vida.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

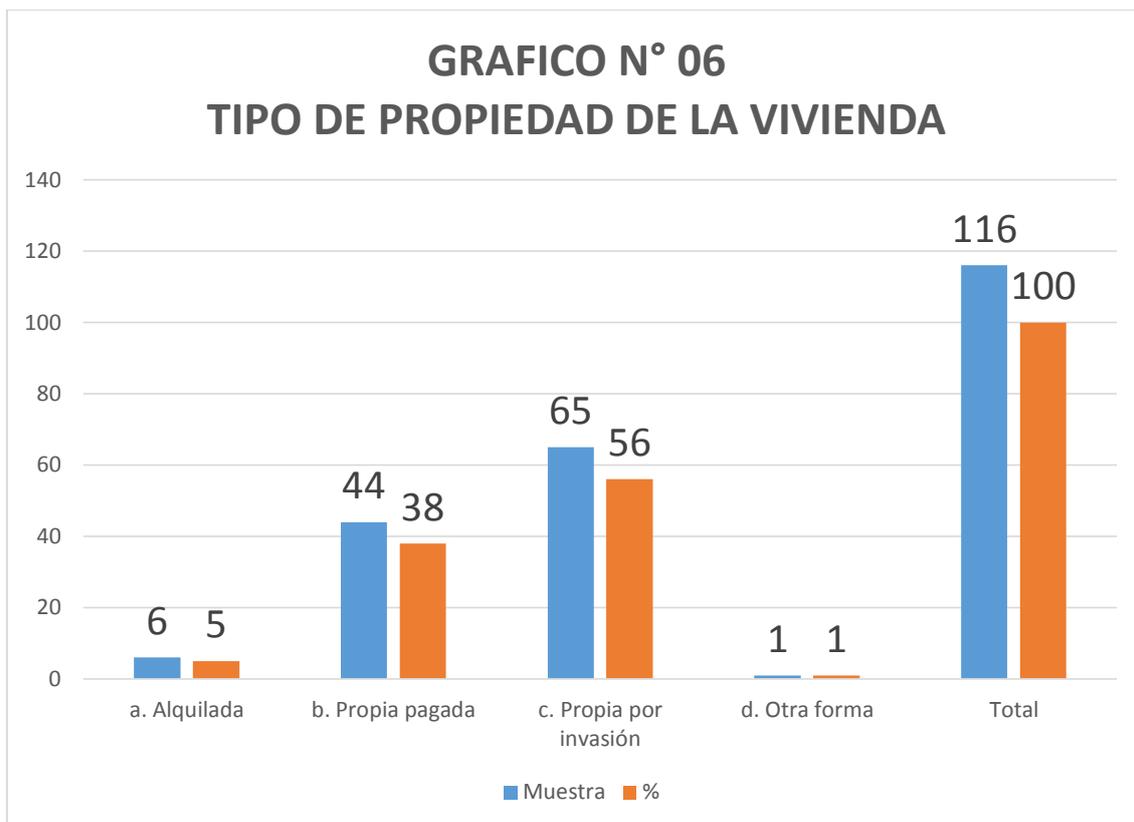
En lo que se refiere al material de los techos de sus viviendas encontramos que el 87 % de ellos utilizan las calaminas; el 10 % utiliza la paja y hojas de palmera; el 2 % utiliza concreto armado y el 1 % madera. A tono con los objetivos del Programa y los objetivos de nuestra investigación debemos decir que dada la geografía donde se ubican los beneficiarios es más cómodo la paja; pero en la misma ciudad capital del departamento, Pucallpa prima el cemento y las planchas de calamina y en algunas viviendas aledañas se siguen usando la madera.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

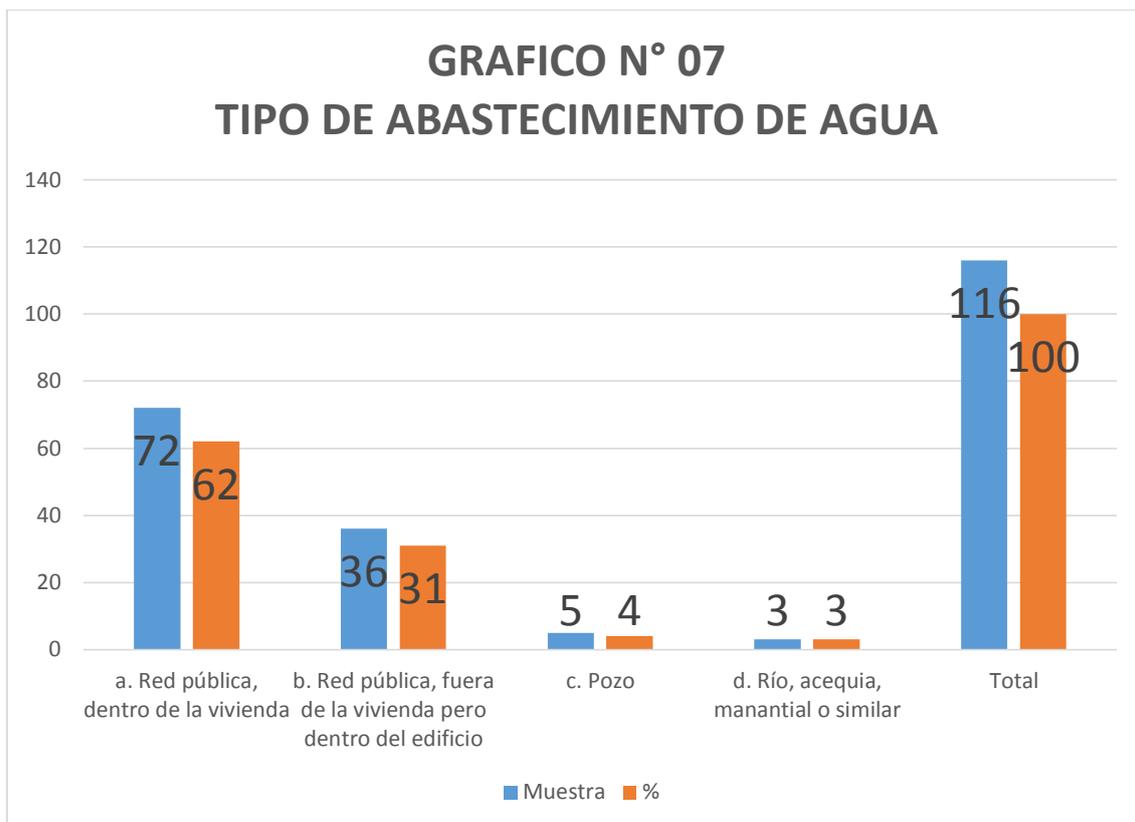
En cuanto se refiere al número de habitaciones de las viviendas, excluyendo baños, cocina, pasadizos y garaje, obtuvimos los siguientes resultados: El 43 % dijo tener 2 habitaciones, el 26 % dijo tener 3; el 17 % manifestó tener una, el 4 % dijo tener 4; y finalmente el 5 % dijo no tener ninguna habitación para los fines que esta se utiliza.

Esto nos da a entender que la distribución, construcción y usos de las habitaciones aún siguen adoleciendo de una adecuada construcción y utilización de la tecnología, por lo que el programa deberá seguir perfeccionando sus líneas de intervención para mejorar las viviendas adecuadamente.



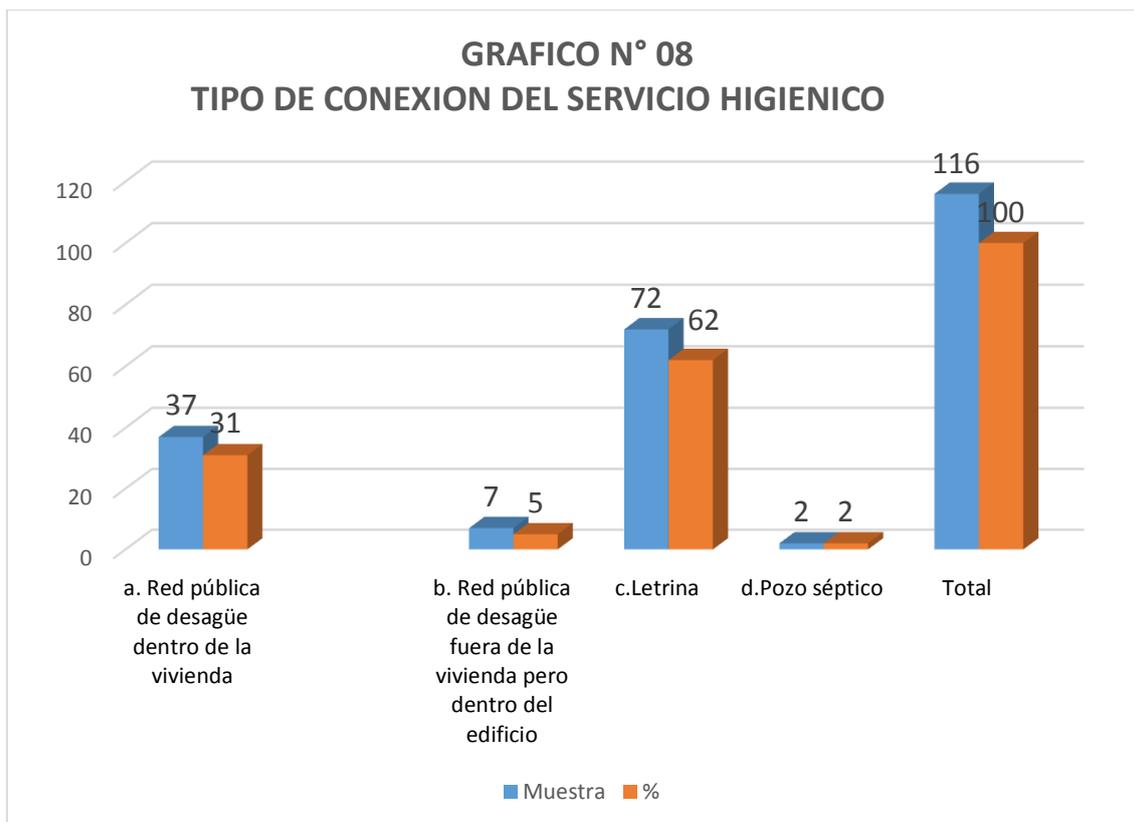
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Respecto del tipo de propiedad de las viviendas, los resultados fueron los siguientes. El 56 % manifestó que sus propiedades son propias por invasión. El 38 % señaló que es propia por compra venta; el 5 % señaló que es alquilada; y el 1 % dijo tenerla de otra forma. De esto podemos decir que mayoritariamente las viviendas son por invasión, fenómeno que cada día es más usual en nuestro país y en la provincia de Coronel Portillo. En todo caso el programa está apuntando a formalizar este tipo de propiedad a tono con los objetivos del mismo.



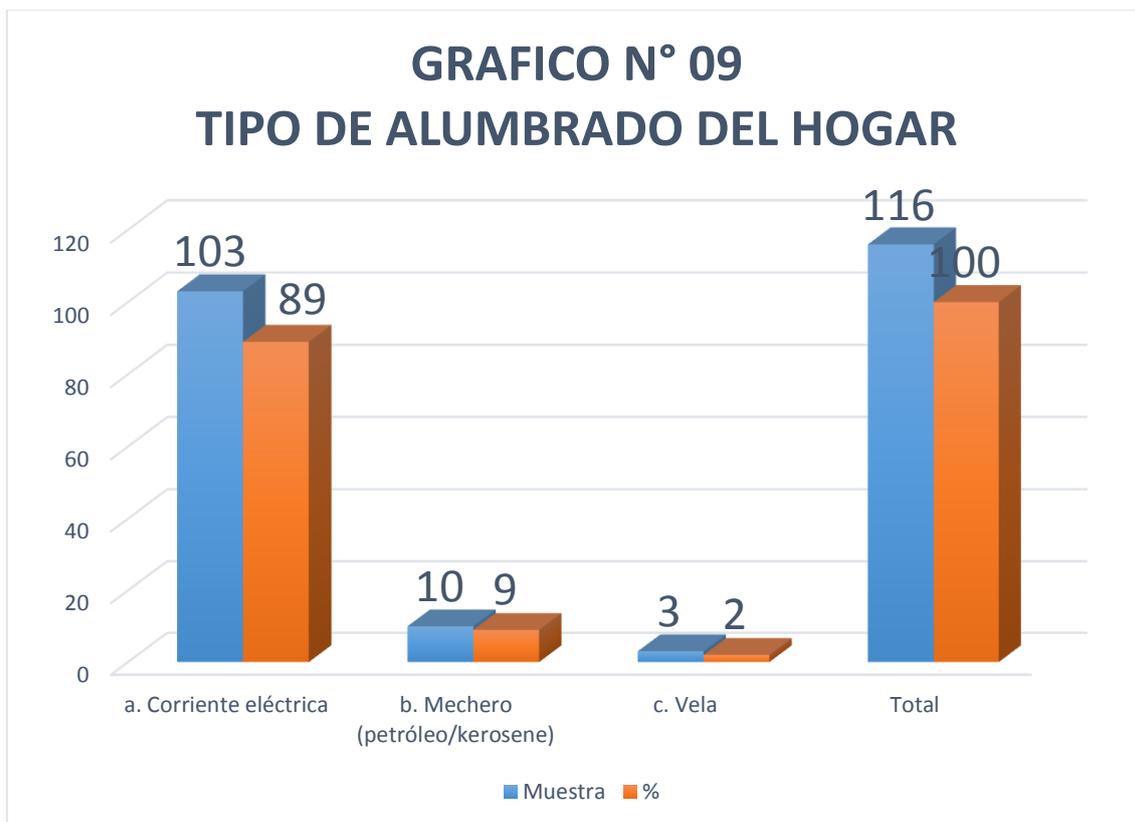
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

En cuanto se refiere al abastecimiento de agua en las viviendas hallamos esta información. El 62 % está conectado a la Red pública y tiene el servicio dentro de la vivienda; el 31 % tiene servicio de Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio o conglomerado de viviendas. El 4 % tiene el servicio de agua de pozo, y el 3 % tiene el servicio de río, acequia, manantial o similares. De esto podemos decir que en relación al programa que se viene incrementando el servicio a domicilio por red pública en forma individual y también en los condominios u otra forma parecida a esta.



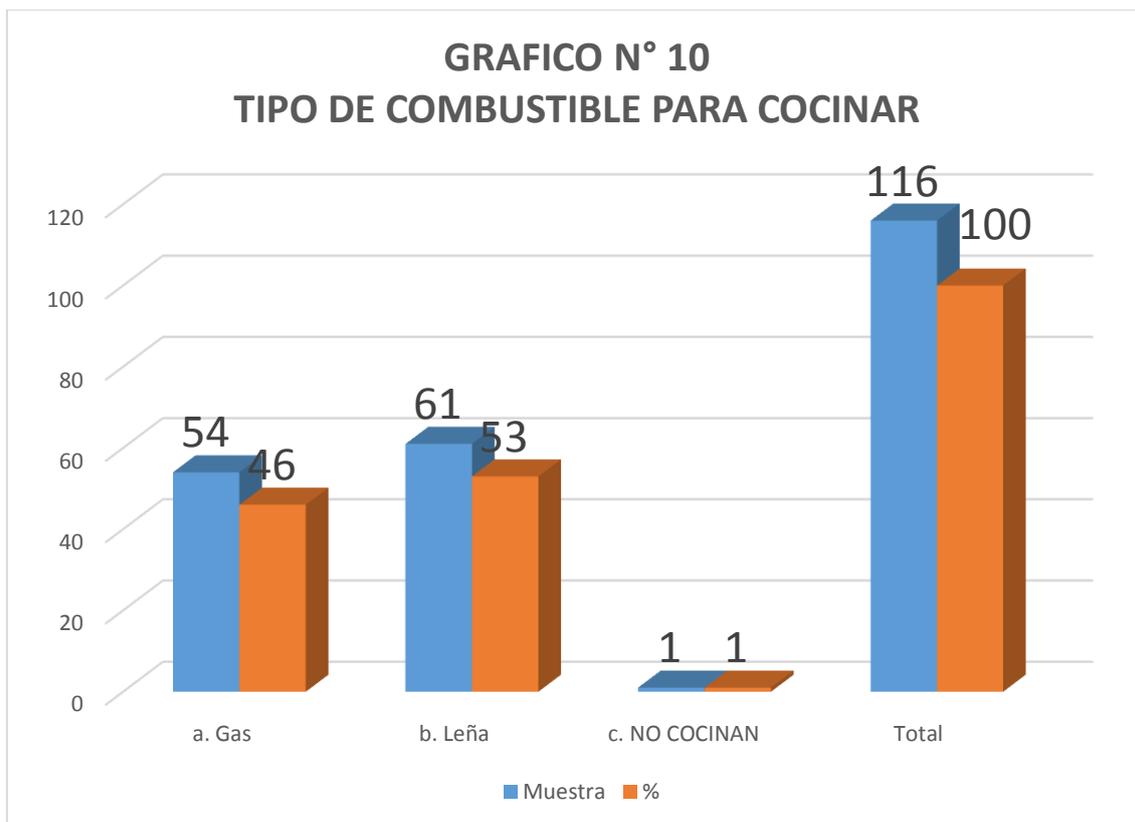
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

En lo referente al tipo de conexión del servicio higiénico en sus viviendas hallamos estas respuestas. El 62 % tienen letrinas; el 31 % están conectados a la red pública de desagüe dentro de la vivienda; el 5 % están conectados a la red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro del edificio; y el 2 % tienen pozo séptico. De esto podemos colegir que la mayoría tienen letrinas, esto se explica porque en los distritos de la provincia de Coronel Portillo es insuficiente la cobertura de redes sanitarias. Luego a partir del programa se debería impulsar proyectos que cubran estas necesidades fundamentales y humanas.



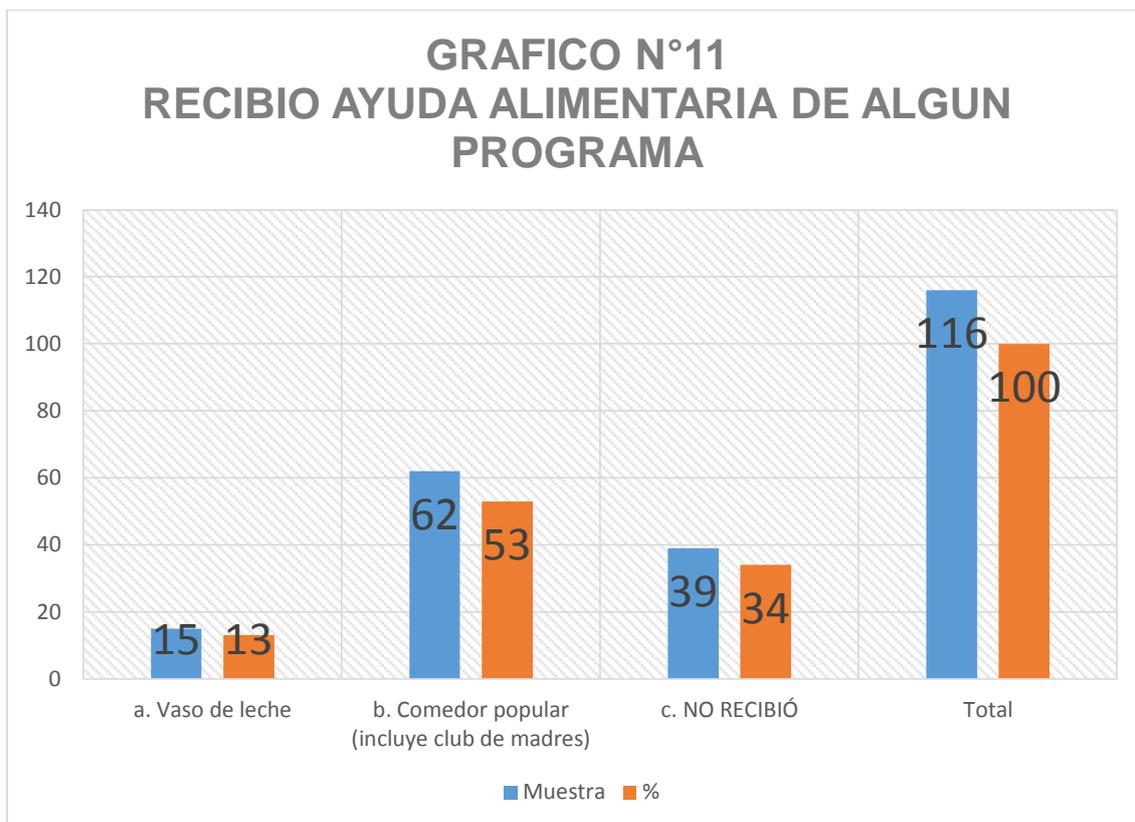
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

A la pregunta sobre el tipo de alumbrado del hogar nuestros encuestados respondieron del siguiente modo. El 89 % manifestó que el alumbrado es de corriente eléctrica; el 9 % manifestó que su alumbrado es de mechero con petróleo y/o kerosene. Y el 2 % es a vela o cera. Esto quiere decir que el programa está apoyando a que el alumbrado sea producido por las redes de alta y baja tensión; pero será necesario atender a los usuarios y población en general a dejar de usar mecheros y velas.



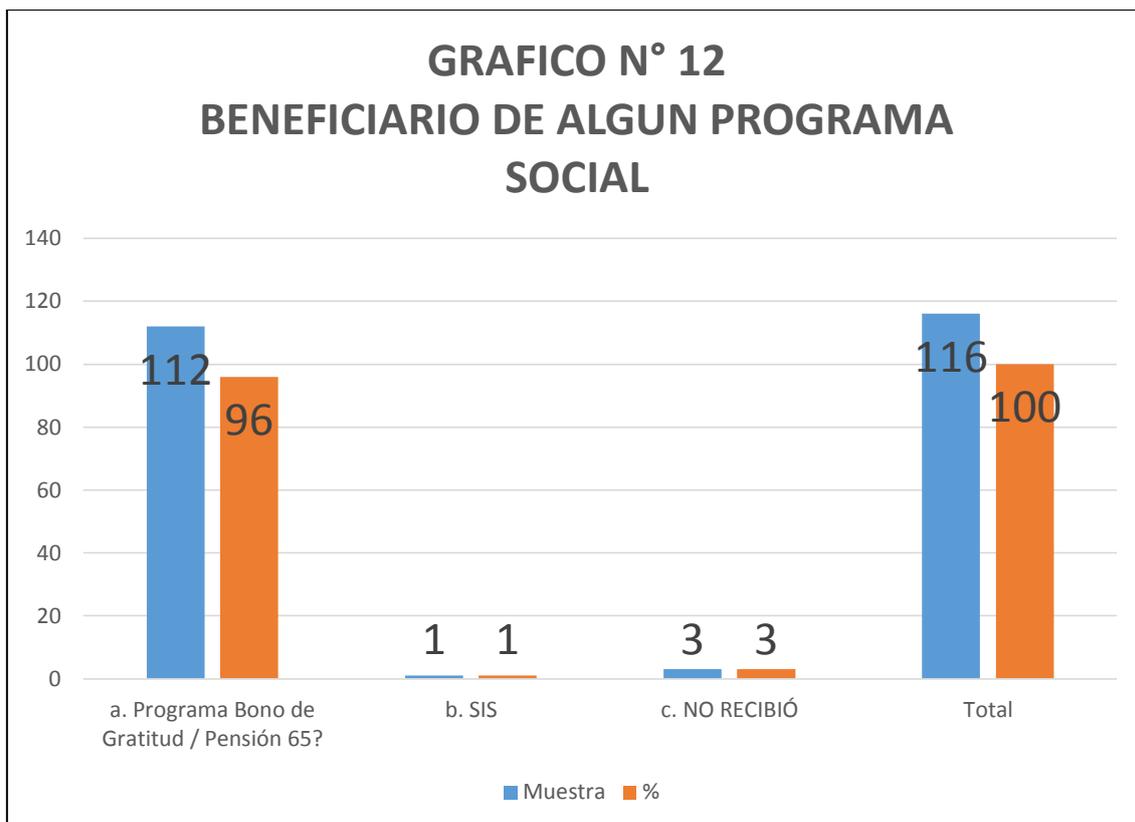
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Respecto del tipo de combustible que utilizan para cocinar sus alimentos, nuestros encuestados nos dijeron lo siguiente: El 53 % utiliza leña; el 46 % utiliza el gas; y el 1 % dijo no cocinar. Luego el usar leña sigue siendo un problema a resolver dentro de los beneficiarios del programa, puesto que el humo de este combustible es toxico y cancerígeno.



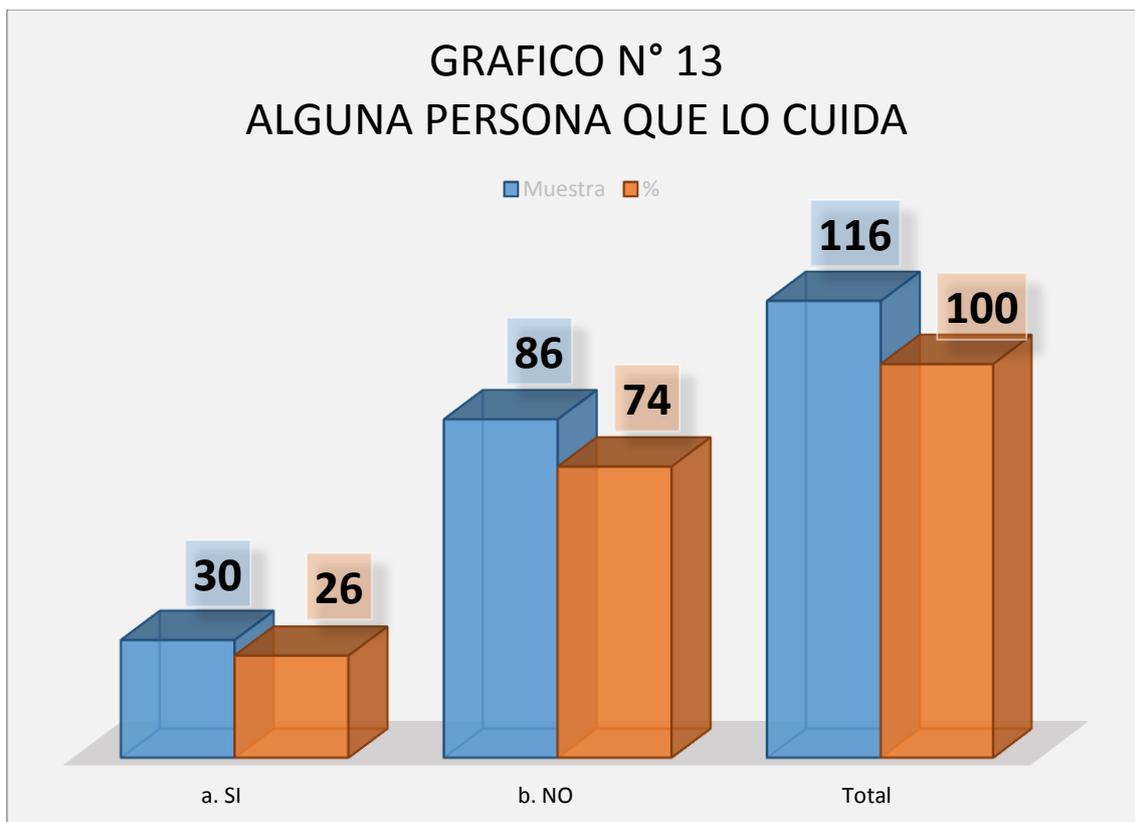
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Al preguntarles a los integrantes de nuestra muestra si recibieron ayuda alimentaria de algún programa, esto es lo que nos contestaron. El 53 % dijo haber recibido ayuda del programa comedor popular o club de madres; el 13 % recibió del programa vaso de leche; y el 34 % no recibió de ningún programa. De esto podemos concluir que el 66 % de los beneficiarios de este programa si reciben ayuda de otros programas, sin que esto esté mal, nosotros investigadores sostenemos que, dada la edad de los beneficiarios, de 65 años a más, está bien que puedan acceder a estos programas colaterales; pero lo malo está en que se crea dependencia y paternalismo.



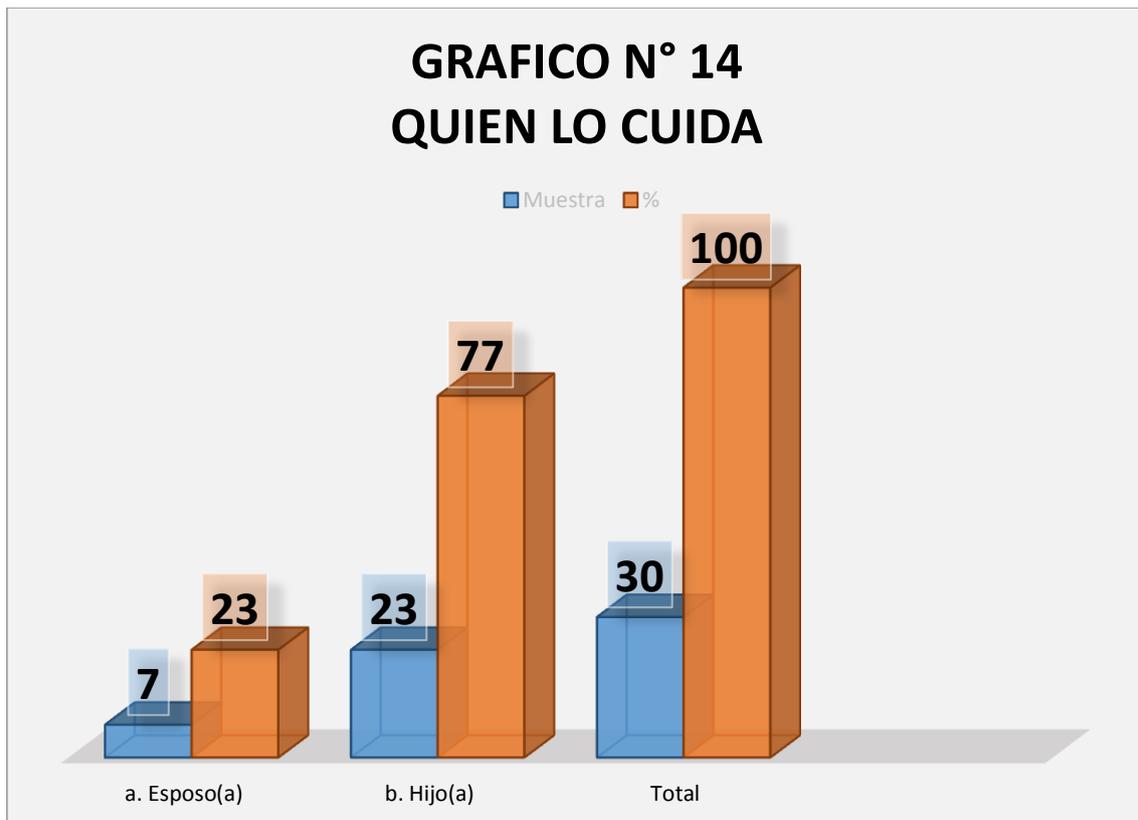
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

También les preguntamos a nuestros encuestados si eran beneficiarios de algún otro programa social y esto es lo que obtuvimos. El 96 % nos dijo que está en el Programa Bono de Gratitud/ Pensión 65; el 1 % agregó que estaba en el SIS; y el 3 % dijo que no recibió nada. Esto nos ratifica que la mayoría está en el programa Pensión 65. Lo del SIS no es excluyente, al contrario sería mejor que todos los ciudadanos que no acceden al seguro de salud de ESSALUD se afilien al SIS.



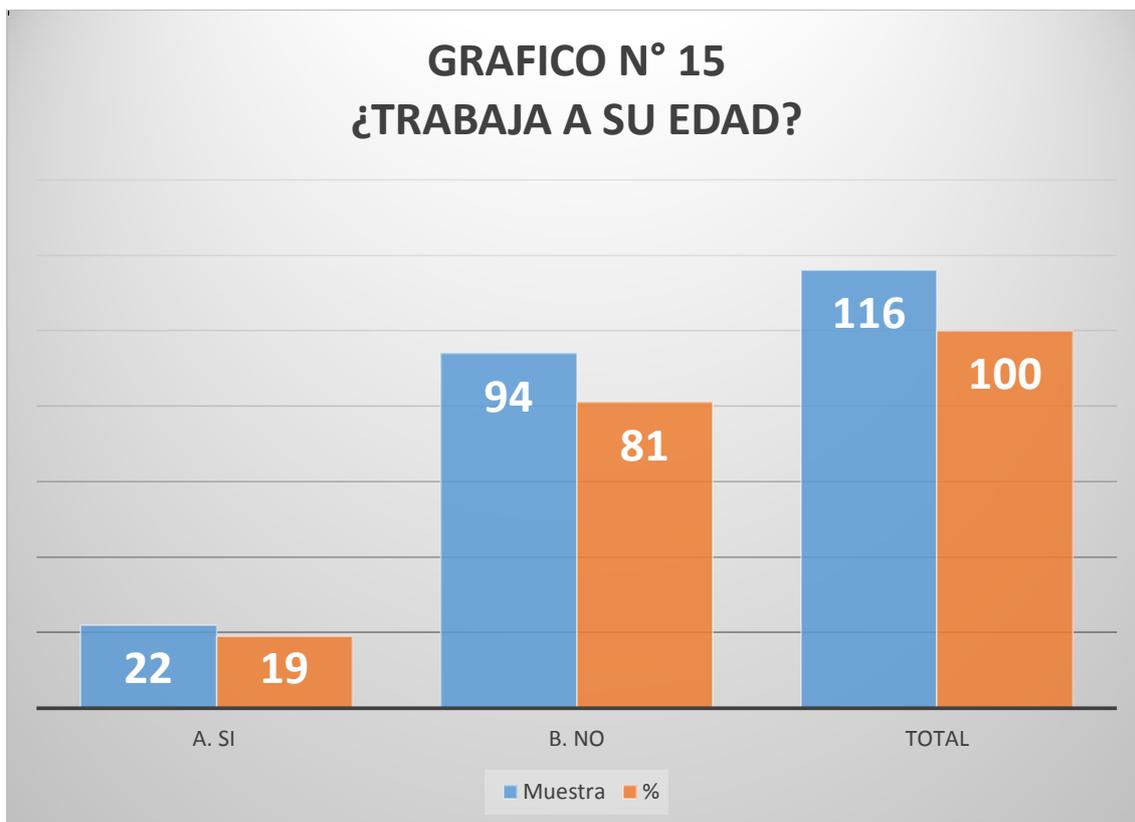
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Otra inquietud fue saber si dada la edad que frisan había alguna persona que los cuida, y esto son los resultados que obtuvimos. El 74 % dijo no tener alguna persona que lo cuida. El 26 % dijo que si tenían alguien que los cuida. Ello debe orientarse a que el programa vea sus interrelaciones con otros para ver la posibilidad de generar la competencia de acompañamiento. Pero veremos en el gráfico siguiente un desglose de este que estamos comentando.



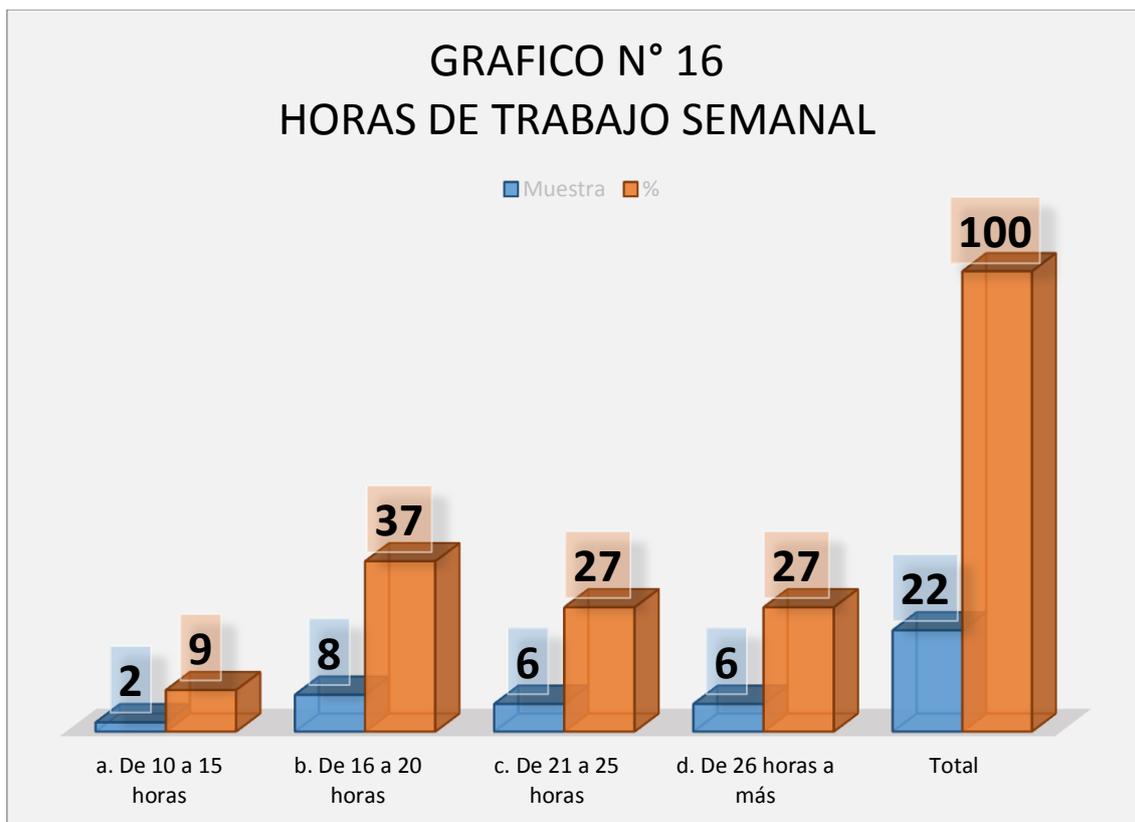
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Este gráfico que interpretamos es una consecuencia del anterior y nos permite complementar con la pregunta de si lo cuidaban, ante ello estos son los resultados. El 77 % manifestó que quienes lo cuidan son sus hijos; y el 23 % señaló que era su esposa(o) quien los cuida. La explicación es positiva en el sentido de que mayoritariamente los hijos están cuidando a sus padres; pero es bueno saber que también los esposos se cuidan mutuamente.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

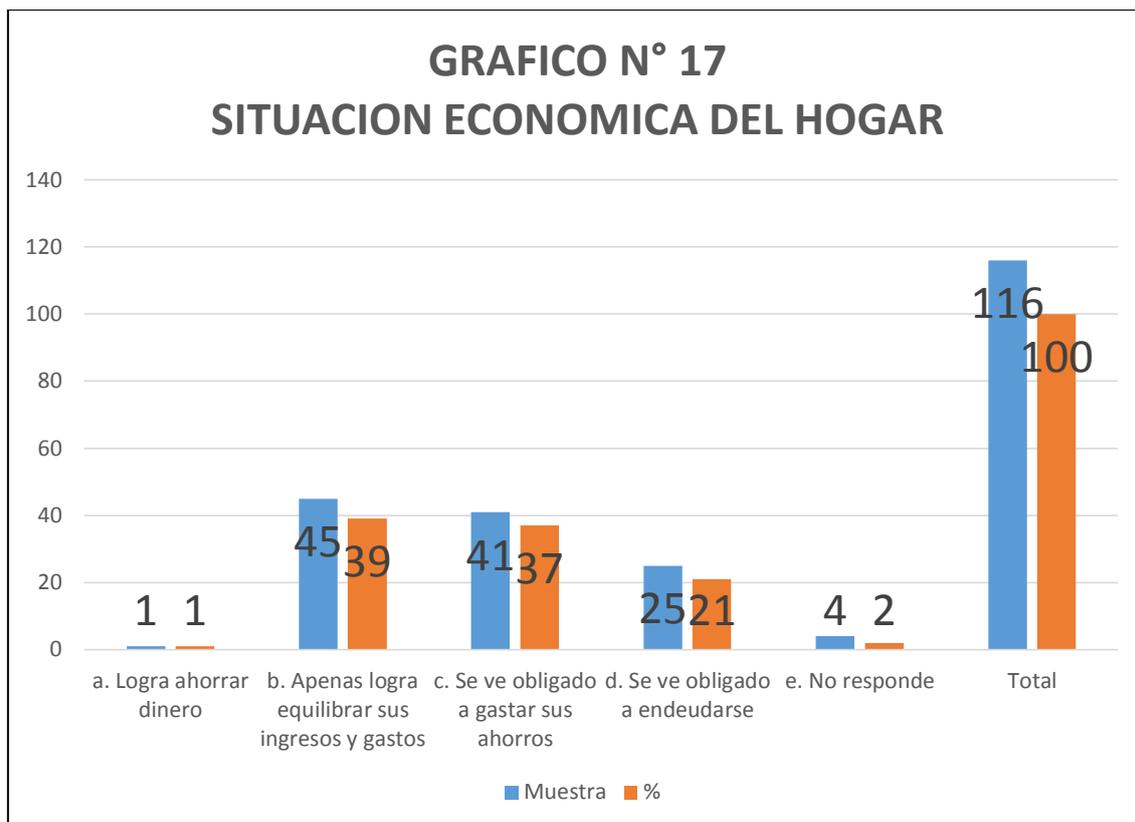
Otro ítem que preguntamos en esta evaluación social fue, si los beneficiarios del programa estaban trabajando con la edad que tenían. El 81 % contestó que no trabajaban; el 19 % dijo que sí. De esto podemos inferir que si bien la mayoría no trabaja se puede hacer lo posible para que se aproveche sus saberes productivamente.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

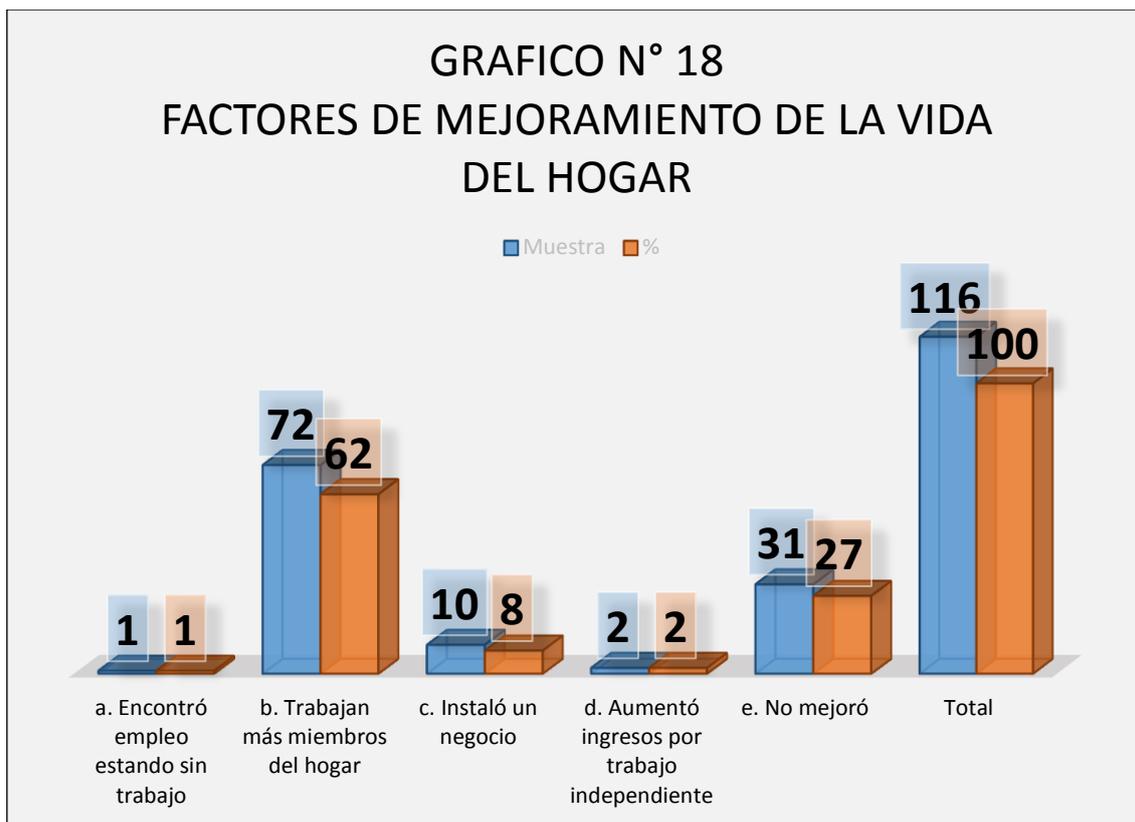
Para el caso de los beneficiarios que trabajan, se les preguntó el número de horas que lo hacían. Las respuestas que obtuvimos fue la siguiente. El 37 % dijo trabajar de 16 a 20 horas, el 27 % dijo trabajar entre 21 a 25 horas, igual porcentaje señaló trabajar de 26 horas a más y el 9 % trabaja de 10 a 15 horas.

Este saber productivo deberá ser aprovechado de la mejor manera.



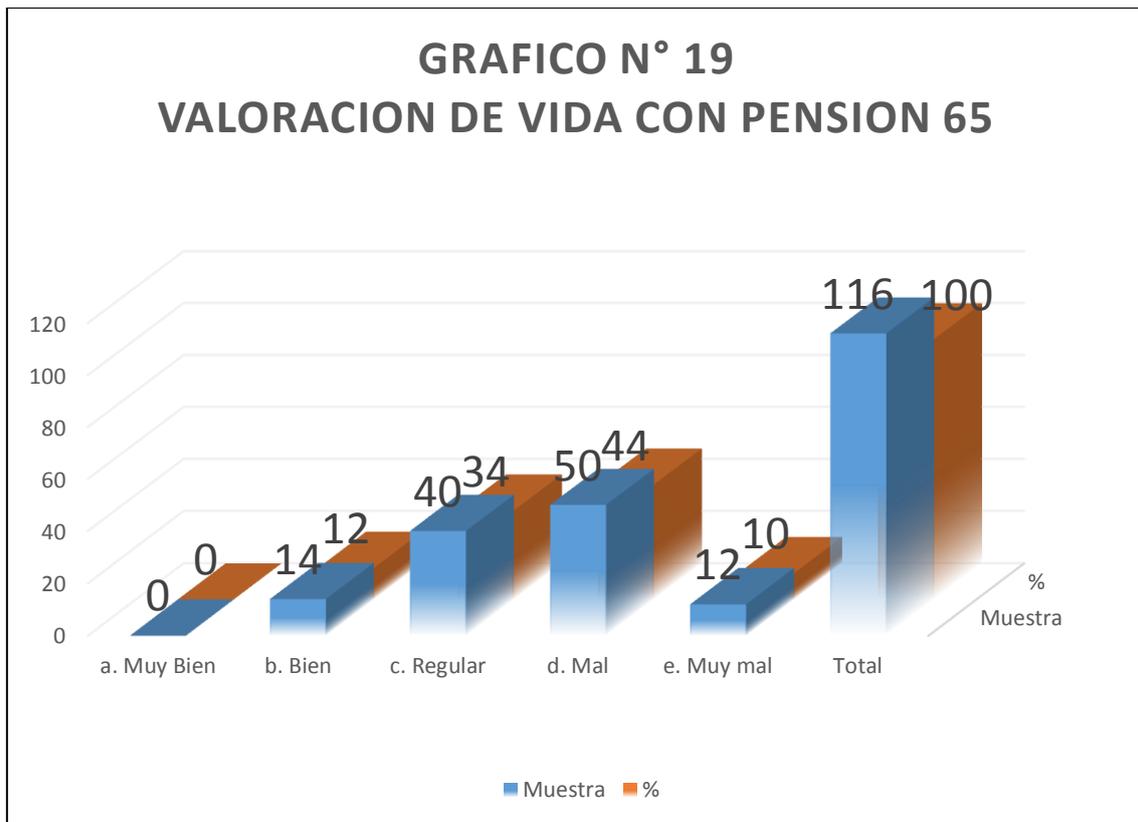
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

En lo referente a saber cuál era la situación económica del hogar o cuál es la tendencia respecto de su economía esto es lo que nos dijeron. El 39 % indicó que con los ingresos que obtiene del programa Pensión 65, apenas logra equilibrar sus ingresos y gastos; el 37 % indicó que se ven obligados a gastar sus ahorros; el 21 % señaló que se ve obligado a endeudarse, y el 2 % no responde. Esto quiere decir que el monto que les da el programa es insuficiente si se coteja con lo que significa un salario mínimo y digno o talvez realmente una pensión digna.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

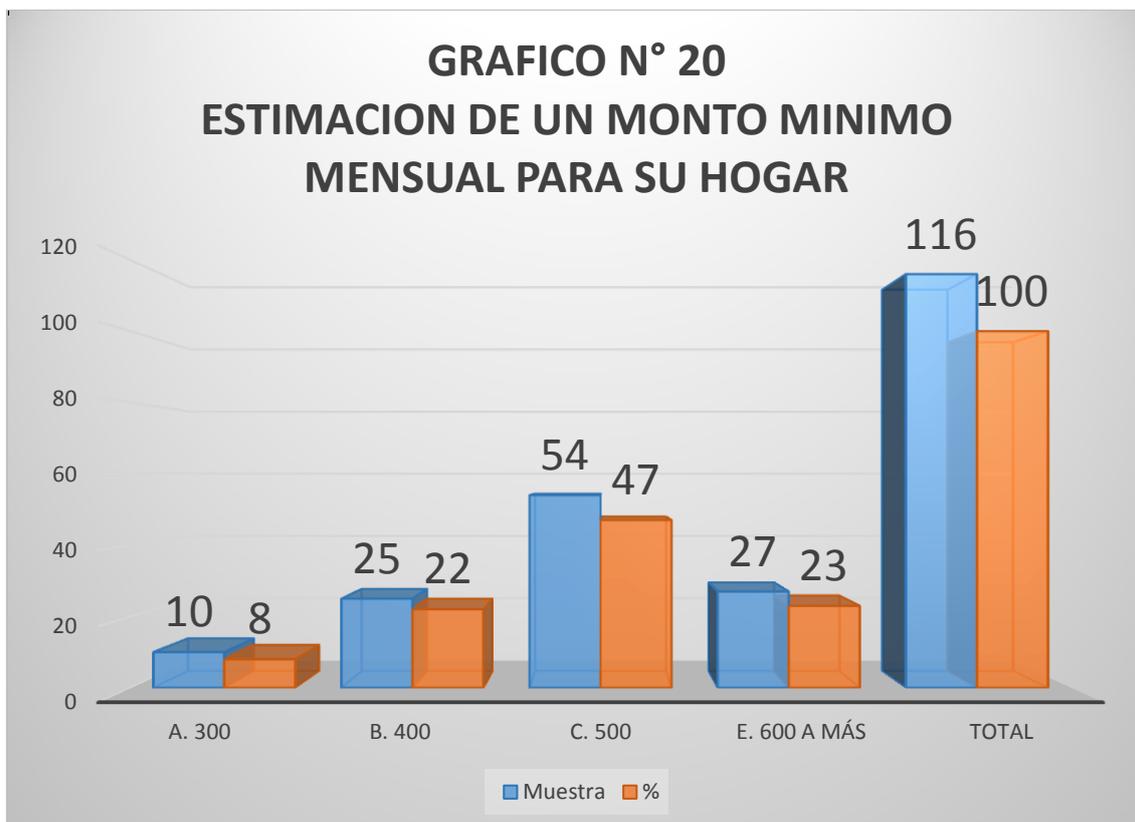
En este gráfico podemos observar los factores de mejoramiento de la vida del hogar, a través de vincular o relacionar el accionar el programa; así tenemos que el 62 % dijo que el factor trabajan más miembros ayuda a mejorar la vida hogareña; el 8 % dijo que instalo un negocio para mejorar la vida del hogar; el 2 % señaló que aumentó los ingresos por trabajo independiente; el 1 % dijo que el factor de encontrar empleo estando sin trabajo fue el factor que mejoro su vida; y un 27 % indicó que no mejoró. Cuando contrastemos nuestra hipótesis con este dato lo ampliaremos en su explicación.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

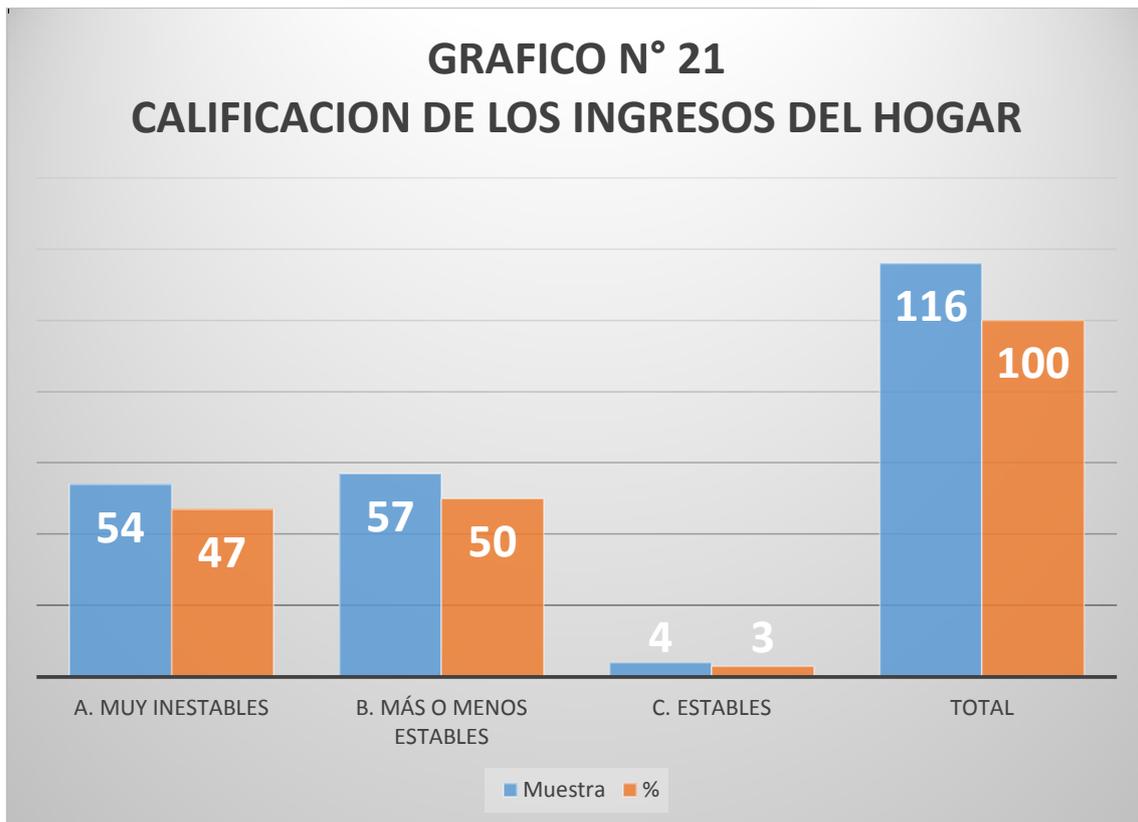
A continuación, explicamos este gráfico que consideramos es uno de los más significativos en relación con nuestras preguntas, objetivos e hipótesis de investigación.

Al preguntar sobre la valoración de la calidad de vida con el programa Pensión 65, el 44 % dijo que vive mal; el 34 % dijo que vive regular; el 12 % dijo que vive bien; y el 10 % dijo que vive muy mal. Si hacemos una extrapolación de porcentajes vemos que la valoración mal es mayor que la valoración regular y bien.



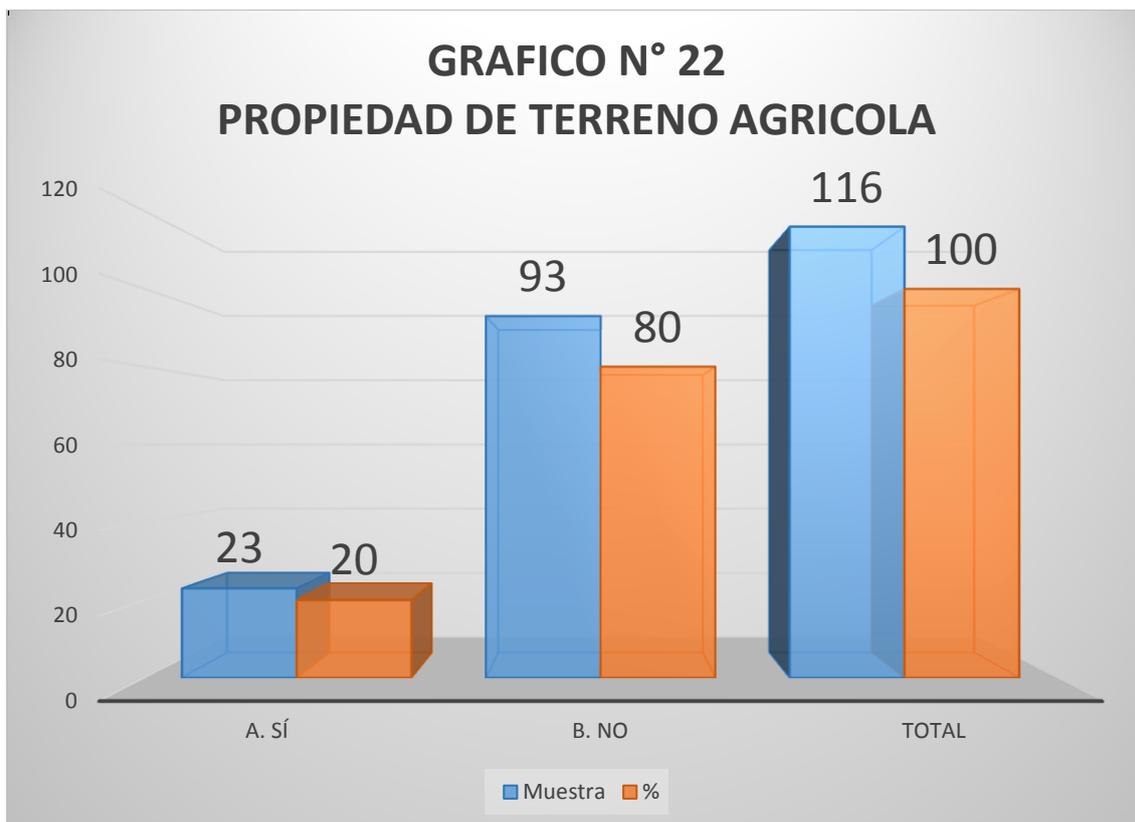
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

A la pregunta ¿En cuánto estima usted el monto mínimo mensual necesario que requiere su hogar para vivir?, los encuestados nos respondieron del siguiente modo. Un 47 % dijo que necesita un promedio de S/. 500; el 23 % dijo de 600 a más; el 22 % dijo que requería 400; y el 8 % señaló que requería de 300 soles. Lo que quiere decir que, dada su condición de vida, la mayoría necesitaba 500 nuevos soles.



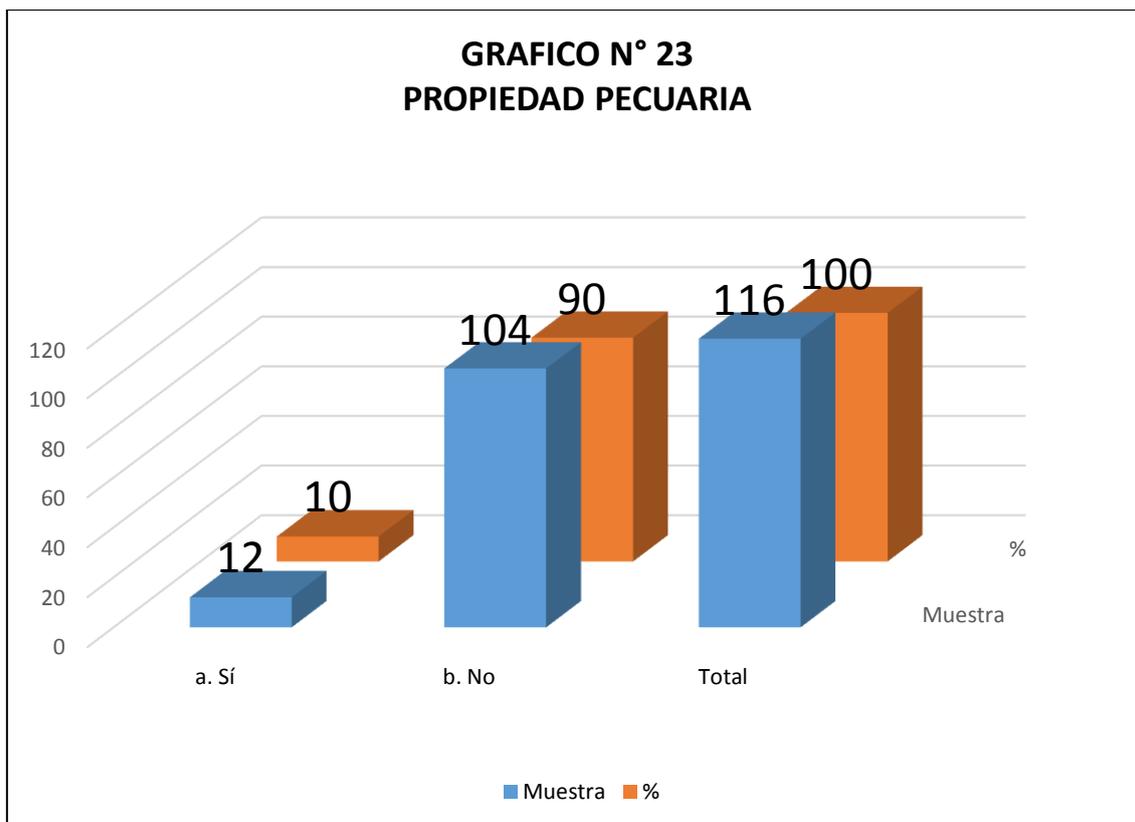
FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Respecto de la calificación sobre los ingresos del hogar, los encuestados respondieron en el 50 % más o menos estable; el 47 % indicó que es muy inestable; y tan solo el 3 % señaló que es estable. Lo que podemos decir es que el programa está todavía desarrollando actividades para nivelar en algo positivo los ingresos del hogar.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Este gráfico tiene que ver con la explicación si sobre los beneficiarios del programa, o algunos de los familiares tienen propiedades agrícolas y que de algún modo guardarían relación con los componentes del mismo. De este modo los encuetados señalaron en un 80 % que no tienen terreno agrícola, frente a un 20 % que dijo si tener. Más allá de los orígenes de la propiedad, lo que interesa es correlacionarlos con que el dinero del programa les ha permitido por ejemplo comprar alguna propiedad lo cual es negado como se muestra en el gráfico.



FUENTE: CUESTIONARIO APLICADO A LA MUESTRA EN EL MES DE DICIEMBRE 2015
ELABORACION: TESISTA

Finalmente, también quisimos averiguar si los beneficiarios tenían propiedad pecuaria. Las respuestas que obtuvimos fue que el 90 % dijo no tener, frente a un 10 % que dijo que sí. Esto nos ratifica el comentario del gráfico anterior en el sentido que el programa con sus componentes no podría generar por si solo la adquisición de semovientes para los beneficiarios.

3.2. Contrastación con las conclusiones de otros investigadores considerados en el Marco Teórico y los hallazgos del tesista.

Para asumir la comparación o contrastación de nuestro trabajo investigativo y de la hipótesis vamos a utilizar la siguiente referencia bibliográfica:

“Año de publicación: julio del 2011

Apellidos y nombres de los investigadores: Juan José Díaz, Ingo W. Outes-León, Joachim de Weerd.

Título: Pensión-65 y Más - El impacto económico y social de un plan de pensiones no contributivas en el Perú rural y sus interacciones con otras formas de protección social

Síntesis de las Conclusiones:

En las economías pobres, las familias son el único seguro de vejez, parece por lo tanto esencial tener en cuenta las familias y sus redes familiares al evaluar programas de pensiones para los pobres. Las redes familiares pueden llevar al crowding-out (desplazamiento) de los efectos de programas públicos de protección social, pero también a niveles más altos de auto-aseguramiento frente a riesgos o de sus inversiones. El estudio está diseñado para identificar las redes familiares y rastrear transferencias entre miembros de familias extensas y obtener estimaciones de la sustitución o complementariedad en los efectos de Pensión-65 y las transferencias familiares, ofreciendo la imagen más completa posible del impacto del Programa.”

Y nuestra hipótesis es la siguiente: El Programa Pensión 65 es el factor principal para mejorar la situación de extrema pobreza de los adultos mayores de 65 años en la Provincia Coronel Portillo, Región Ucayali en el año 2015.

Si tomamos en cuenta nuestra hipótesis, la cual toma como factor principal en la mejora de la situación extrema pobreza, a las actividades de los componentes del programa PENSION 65, en los beneficiarios de la provincia de Coronel Portillo en el año 2015, y los cotejamos con todos los cuadros y gráficos presentados en el rubro anterior, estos se condicen más con los

aportes que hace el programa que con el desplazamiento de los efectos de otros programas. Además, se ha observado en los gráficos producto del trabajo de campo que los beneficiarios del programa PENSION 65 en la provincia de Coronel Portillo están saliendo poco a poco de la extrema pobreza, tal cual manifiesta nuestra hipótesis. Y esto confirma la certeza de nuestra hipótesis y por tanto de nuestra investigación.

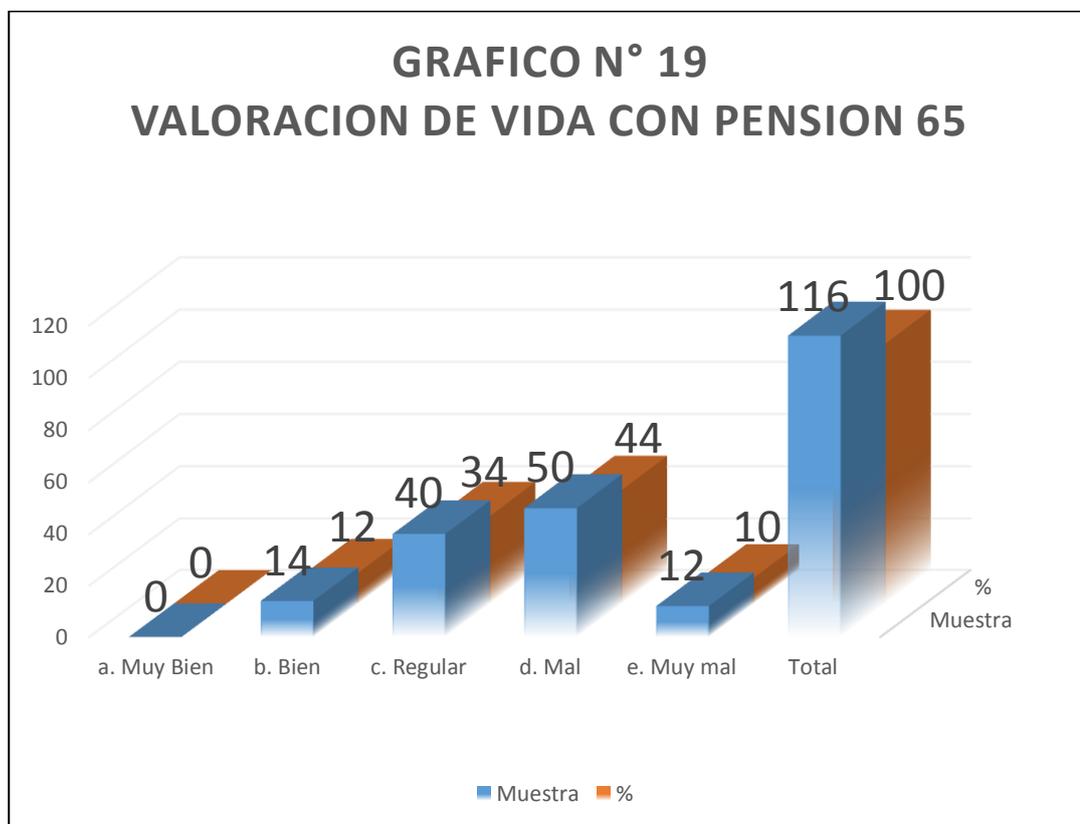
Y finalmente para corroborar nuestros resultados incluimos la declaración de la Ministra del Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social Paola Bustamante:

“La reducción de la pobreza es un trabajo integral”, señaló Bustamante Suárez, tras destacar la política social del gobierno del presidente Ollanta Humala, y dijo que la política social del Gobierno hace un énfasis muy fuerte en el tema de la inclusión social que marcha de la mano con la política económica, con una mayor inversión en educación, salud, y en el cierre de brechas en el acceso a servicios básicos (agua, saneamiento, electricidad y conectividad).

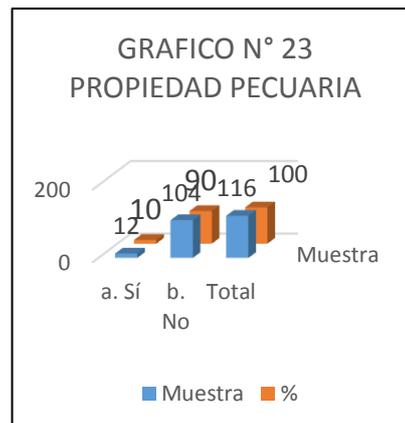
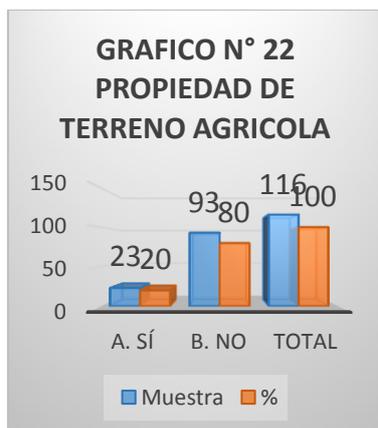
Recordó que en 2001 la pobreza era de 54.7% y en 2014 bajó a 22.7%. “La pobreza se ha reducido 32 puntos porcentuales”, resaltó la titular del MIDIS, tras indicar que la pobreza extrema también tuvo una disminución importante, pues en 2001 había un 24.4% de peruanas y peruanos en esta condición, es decir, casi un cuarto de la población peruana, y al año 2014 es de 4.3%.”
(Fuente TV Perú 7.3 Noticias Fecha y hora de emisión 28/03/2016 10:43:57)

CONCLUSIONES

1. Los componentes del Programa Pensión 65 no han mejorado la situación de extrema pobreza en el año 2015 de acuerdo a los resultados de nuestro trabajo de campo tal como podemos observar en el siguiente gráfico.

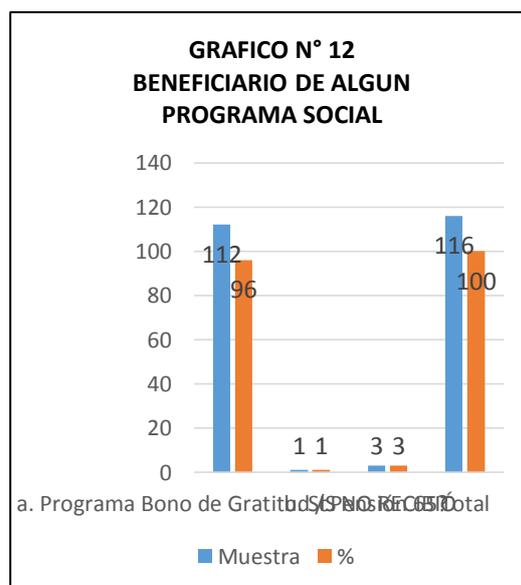
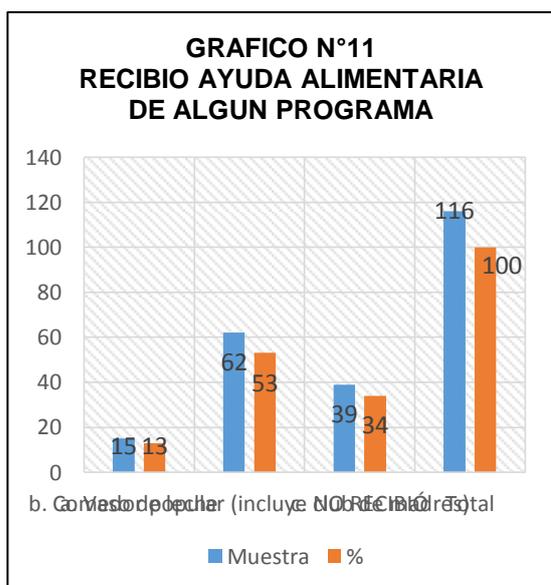


2. En general el incremento del poder de compra de los beneficiarios del programa PENSION 65 no es significativo, tal como lo demuestran nuestros cuadros y gráficos en general; pero en forma más específica los cuadros números 22 y 23 nos demuestran que, en el caso de explotación agrícola y ganadera, propia o asociada con la familia no hay incremento significativo. Lo mismo podemos decir respecto de los combustibles que compran para cocinar.



- Analizar el fomento de la protección social y la ejecución de los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios.

La articulación con otros programas sociales que fomentan la protección social tampoco se han visto manifiestamente plausibles en pro de los beneficiarios tal como lo ratificamos con los gráficos siguientes.



SUGERENCIAS

En esta parte de la investigación queremos postular las sugerencias que van más allá de su amplitud respecto de las conclusiones como señala la metodología científica. Puesto que de las conclusiones y observaciones in situ, hemos resumido las siguientes sugerencias.

1. Para lograr la universalidad del derecho a favor de las personas adultas mayores en el beneficio del programa PENSION 65, se debe tomar en cuenta por un lado las pensiones contributivas que se encuentran afirmadas en el Sistema Nacional de Pensiones y el Sistema Privado de Pensiones y por otro las Pensiones No Contributivas a favor de las personas mayores cuya contribución no esta medida en cuanto a un fondo personal sino es asumido por el tesoro público como una obligación estatal.
2. En la provincia de Coronel Portillo con altos índices de pobreza y desigualdad, un sistema de pensiones básicas no contributivas aportaría sustancialmente al cumplimiento del principio de solidaridad y a la búsqueda de una mayor equidad entre los ciudadanos.
3. El programa PENSION 65 no debe constituir una dádiva del Estado a favor de las Personas Adultas Mayores; sino es un derecho fundamental vinculado a la seguridad social. Por ello las políticas públicas deben de estar diseñadas de tal manera que generen derechos subjetivos en las Personas Adultas Mayores que cumplan determinados requisitos establecidos por la Ley. Siendo así incluso cualquier persona adulta mayor puede judicializar la atención de su derecho.
4. El Estado Peruano debería fomentar los derechos económicos, sociales y culturales y procurar por todos los medios posibles que sus actividades fueran plenamente compatibles con el disfrute de los derechos civiles y políticos.
5. Una Ley de Pensiones no Contributivas como el caso de PENSION 65, para las Personas Adultas Mayores sería el mejor mensaje político que la representación nacional podría expresarle para dotarle de derechos ciudadanos íntegros, donde no sólo se visibilice sus vulnerabilidades sino también sus potencialidades.

BIBLIOGRAFÍA

1. Administradoras de Fondos de Pensiones – AFPs a través de sus diferentes páginas electrónicas.
2. Análisis Costo – Beneficio de la Inversión de las Reservas del Sistema de Pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (1944-1994), elaborado por Pili, Categoría de Tesis de Licenciatura.
3. Boletines Informativos de la Superintendencia de Banca y Seguros – SBS, www.sbs.gob.pe
4. Brasil – Fondos Cambian el Modelo Previsional, Gazeta Mercantil, periodista José Antonio Severo, agosto 2003.
5. Brasil: un escenario de Crecimiento para los Fondos de Pensiones, entrevista con el presidente de Asociación Brasileira de las Entidades Cerradas de los Fondos de Pensiones -ABRAP Fernando Antonio Pimentel de Mello, setiembre de 2003.
6. Diarios Gestión y Comercio
7. Documentos de trabajo del Banco Mundial, página electrónica www.bancomundial.org
8. El Sistema Previsional y la Crisis de la Argentina, Documento de Trabajo N° 7/03 producido por la Oficina del Banco Mundial para Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, elaborado por Rafael Rofman, Julio 2003.
9. Entender la profusión de reformas en los sistemas de pensiones, elaborado por Raúl L. Madrid, profesor de Ciencia Política en la Universidad de Texas-Austin.
10. Estudios sobre Regulación y Supervisión del Sistema Financiero N° 004 Marzo 2000, elaborado por MSc. Roberto Jaikel S. y MAE Antonio Morell miembros del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero
11. Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, página electrónica www.inei.gob.pe
12. La crisis del Sistema de Seguridad Social en Estados Unidos, CATO instituto, elaborado por José Piñera, mayo 2003.
13. La reforma del Sistema Público de Pensiones en España, documento de trabajo N° 02-13 de la Unidad de Políticas Comparadas (CSIC) elaborado por Gregorio Rodríguez Cabrero, Universidad de Alacalá/University of Kent (Canterbury).
14. La revolución Mundial del Sistema de Pensiones, ensayo presentado en la reunión general de la Mont Pélerin Society Santiago de Chile en noviembre de 2000, preparado por José Piñera, ex ministro de trabajo y previsión social en Chile y copresidente del Proyecto sobre la Privatización del Seguro Social del Cato Institute.
15. Los beneficios de la reforma de Pensiones en Argentina, Gustavo Demarco y Susana Maciel, profesores de Economía y gerentes de la

- Superintendencia de Administración de Fondos de Jubilaciones y Pensiones de Argentina.
16. Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Página electrónica www.mef.gob.pe.
 17. Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
 18. Reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género, Alberto Arenas de Mesa y Pamela Gana Cornejo, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía – División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile, octubre de 2001.
 19. Reforma de Pensiones: Una Estrategia Riesgosa: Reflexiones acerca del Informe del Banco Mundial Titulado Envejecimiento sin Crisis, elaborado por Roger Beattie y Warren Mc Gillivray
 20. Sexto Informe Anual del Defensor del Pueblo – República del Perú
 21. Superintendencia Administradora de Fondos de Pensiones del Gobierno de Chile – www.safp.cl
 22. Una propuesta de reforma del sistema de pensiones en España, del International Center for Pension Reform, elaborado por José Piñera con la colaboración de Alejandro Weinstein, Madrid, Julio 1996.

Internet

www.bps.gub.uy (Banco de Previsión Social de Uruguay).

www.mef.gob.pe

www.ombudsman.gob.pe (Defensoría del Pueblo del Perú)

www.onp.gob.pe

www.safp.cl

www.sbs.gob.pe

www.usembassy.org.ec

MATRIZ DE CONSISTENCIA-PROYECTO DE INVESTIGACION
TÍTULO: “EVALUACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO. REGION
UCAYALI.2015”
AUTOR: BORIS MARTIN RUIZ RUIZ

Problema General	Objetivos	Marco Teórico Conceptual.	Hipótesis.	Variables e Indicadores	Metodología
<p><i>Pregunta General</i></p> <p>¿Cómo influye el Programa Pensión 65 en los niveles de pobreza de los Beneficiarios de la provincia de Coronel Portillo en el 2015?</p> <p><i>Preguntas específicas</i></p> <p>¿Qué consecuencias tiene el Programa Pensión 65 en el poder de compra de los beneficiarios de la provincia de Coronel</p>	<p><i>Objetivo General</i></p> <p>Verificar los efectos de la Pensión 65 subvención económica a los adultos mayores de 65 años de la provincia de Coronel Portillo en la mejora de la situación de extrema pobreza en el 2015.</p> <p><i>Objetivos específicos</i></p> <p>Analizar las repercusiones que tendrá el Programa</p>	<p><i>Antecedentes de la Investigación</i></p> <p>No existen otras investigaciones que lo hayan tratado, por lo cual considero, que el estudio que estoy realizando, reúne las condiciones metodológicas y temáticas suficientes para ser considerado como una investigación.</p> <p>Sin embargo, consignamos algunos datos teóricos importantes.</p> <p>a) Subvención:</p> <p>La subvención consiste en la entrega de una cantidad de dinero por la Administración, a un particular, sin obligación de reembolsarlo, para que realice cierta acción, proyecto, conducta o situación financiada que tenga por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.</p> <p>La subvención crea una relación jurídica que vincula a la</p>	<p><i>Hipótesis general.</i></p> <p>El Programa Pensión 65 es el factor principal para mejorar la situación de extrema pobreza de los adultos mayores de 65 años en la Provincia Coronel Portillo, Región Ucayali en el año 2015.</p> <p><i>Hipótesis específicas</i></p> <p>La subvención económica de 250 nuevos soles es el causante del aumento de poder de compra de los beneficiarios del Programa Pensión 65 en la provincia de Coronel Portillo, región Ucayali en el año 2015.</p> <p>El fomento de la protección social y la ejecución de los procesos</p>	<p>Para demostrar y comprobar la hipótesis anteriormente formulada, la operacionalizamos, determinando las variables e indicadores que a continuación se mencionan:</p> <p>Variable X = Variable Independiente:</p> <p>Pensión 65</p> <p>Indicadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incidencia de la pobreza en los AM 2. Brecha de pobreza en los AM. 3. Número de horas trabajadas a la semana en la población pobre extrema de 65 años o más. 4. Porcentaje de personas pobres extremas de 65 años a más que no acudió 	<p><i>Metodología</i></p> <p>Tipo de Investigación</p> <p>La investigación será un estudio de tipo descriptivo transversal y cuantitativo en la provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali, se captará los efectos del Programa Pensión 65 en los movimientos económicos de los beneficiarios y en los distritos de la provincia. (International Health Group E.I.R.L.)</p> <p>Diseño y esquema de la investigación.</p> <p>El diseño de la investigación (estrategia metodológica) permitirá evaluar las percepciones de la población en general sobre los efectos del Programa Pensión 65 en el desarrollo de la economía local en los últimos años de beneficios.</p> <p>Se aplicará una metodología de estudio de reconstrucción de los cambios en el tema de la economía familiar y comunitaria a partir de las percepciones de beneficiarios y no beneficiarios del Programa Pensión 65, este objetivo se realizará a través de dos</p>

<p>Portillo en el 2015?</p> <p>¿En qué medida el fomento de la protección social y la ejecución de los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, brinda servicios complementarios a sus usuarios?</p>	<p>Pensión 65 en el incremento del poder de compra de los beneficiarios de la provincia de Coronel Portillo en el año 2015.</p> <p>Análisis del fomento de la protección social y la ejecución de los procesos / actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, con el objetivo de brindar servicios complementarios a sus usuarios</p>	<p>Administración y al beneficiario.</p> <p>b) Bienestar social:</p> <p>El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar social es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos. El bien social no implica un colectivismo, donde todos son, teóricamente, dueños de todo pero la propiedad, posesión y uso se transforman en una abstracción para el pueblo (vgr. el Estado Soviético). No así para una minoría usurpadora que ocupa el vértice de la pirámide social, desde donde usa y abusa de la propiedad y desde allí administra la abundancia y escasez: el dominio del hombre. Tal como en el capitalismo plutocrático. En los adolescentes el bienestar socio afectivo es muy difícil por sus diferentes personalidades.</p> <p>c) Impuesto:</p> <p>El impuesto es una clase de tributo (obligaciones generalmente</p>	<p>/ actividades relacionadas con la promoción del concurso de otras instituciones externas a Pensión 65, brindarán mejores servicios complementarios a sus usuarios</p>	<p>a un establecimiento de salud por falta de recursos económicos.</p> <p>5. Número de usuarios que se les asignó la última subvención monetaria del Programa Pensión 65.</p> <p>6. Número de usuarios que se les asignó alguna vez la subvención monetaria del Programa Pensión 65.</p> <p>7. Promedio de monto no cobrado por usuario del Programa Pensión 65.</p> <p>Variable Y = Variable Dependiente</p> <p>Indicadores:</p> <p>a. Número de Pobres crónicos</p> <p>b. Número de Pobres recientes</p> <p>c. Número de Pobres inerciales</p> <p>d. Número de pobres Integrados socialmente</p>	<p>estrategias de investigación: La Primera, una evaluación de la actitud y comportamiento de los beneficiarios del Programa sobre la economía familiar a través de entrevistas estructuradas. La Segunda estrategia será determinar actividades económicas en la provincia de estudio, relacionadas al efecto del Programa Pensión 65 en la economía local.</p> <p>En términos clásicos de la metodología científica, el diseño será no experimental tal como señala Hernández S., Roberto et al. (2010)</p> <p>Población y muestra.</p> <p>La población lo constituyen los beneficiarios de los 7 distritos de la provincia de Coronel Portillo que suman 6012 ciudadanos dentro del programa Pensión 65.</p> <p>La muestra será probabilística (Muestra Aleatoria Simple) y estratificada proporcional a la vez por cada distrito de acuerdo al siguiente procedimiento:</p> $n = Z_{\alpha}^2 \frac{N \cdot p \cdot q}{i^2 (N - 1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$ <p>Donde los valores que nosotros les damos es el siguiente: $n = ?$ $N = 6012$ $p = 0,5$</p>
---	---	--	--	--	---

		<p>pecuniarias en favor del acreedor tributario) regido por derecho público. Se caracteriza por no requerir una contraprestación directa o determinada por parte de la administración hacendaria (acreedor tributario).</p> <p>Los impuestos en la mayoría de legislaciones surgen exclusivamente por la "potestad tributaria del Estado", principalmente con el objeto de financiar sus gastos. Su principio rector, denominado "Capacidad Contributiva", sugiere que quienes más tienen deben aportar en mayor medida al financiamiento estatal, para consagrar el principio constitucional de equidad y el principio social de la libertad.</p> <p>Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar al estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar, ya que no dispondría de fondos para financiarla construcción de infraestructuras (carreteras, puertos, aeropuertos, eléctricas), prestar los servicios públicos de sanidad, educación, defensa, sistemas de protección social (desempleo, prestaciones por invalidez o accidentes laborales), etc.</p> <p>d) Exclusión Social:</p> <p>La exclusión es una realidad aun existente para ciertos grupos minoritarios y ésta limita sus posibilidades de interacción, de</p>			<p>$q = 0,5$ $e = 0,09$ $z = 1.96$</p> <p>Entonces reemplazando valores y operacionalizando el procedimiento tenemos una muestra de 116 beneficiarios del programa.</p> <p>Luego como cada distrito tiene una población diferente sacaremos la muestra estratificada proporcional con el siguiente proceso:</p> $fb = \frac{nb}{Nh} = ksb$ <p>Del mismo modo operando se tiene el siguiente resultado:</p> <p>$f = n/N$ $f = 116/6012 = 0.019$ que constituye la fracción que permitirá obtener la muestra en cada distrito del siguiente modo:</p> <p>DISTRITOSUSUARIOSOTALPOBLACIÓN (FH) = 0.2534</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NH (FH) = NH</th> <th colspan="2">MUESTRA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CALLERÍA</td> <td>2404</td> <td>0,019</td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>YARINACOCHA</td> <td>1541</td> <td>0,019</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>MANANTAY</td> <td>1281</td> <td>0,019</td> <td>24</td> </tr> <tr> <td>CAMPO VERDE</td> <td>244</td> <td>0,019</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>MASISEA</td> <td>216</td> <td>0,019</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>IPARÍA</td> <td>196</td> <td>0,019</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>NUEVA REQUENA</td> <td>130</td> <td>0,019</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>6012</td> <td></td> <td>116</td> </tr> </tbody> </table> <p>Definición operativa del instrumento de recolección de datos.</p> <p>Se elaborará los instrumentos de recolección</p>	NH (FH) = NH	MUESTRA		CALLERÍA	2404	0,019	46	YARINACOCHA	1541	0,019	29	MANANTAY	1281	0,019	24	CAMPO VERDE	244	0,019	5	MASISEA	216	0,019	5	IPARÍA	196	0,019	5	NUEVA REQUENA	130	0,019	2	TOTAL	6012		116
NH (FH) = NH	MUESTRA																																							
CALLERÍA	2404	0,019	46																																					
YARINACOCHA	1541	0,019	29																																					
MANANTAY	1281	0,019	24																																					
CAMPO VERDE	244	0,019	5																																					
MASISEA	216	0,019	5																																					
IPARÍA	196	0,019	5																																					
NUEVA REQUENA	130	0,019	2																																					
TOTAL	6012		116																																					

		<p>accesibilidad a los servicios a los que tienen derecho y, básicamente, limita sus posibilidades de desarrollo, pues los seres humanos somos seres esencialmente sociales.</p> <p>e) Ahorro:</p> <p><i>El ahorro es la diferencia entre el ingreso disponible y el consumo efectuado por una persona, una empresa, una administración pública, entre otros. Igualmente, el ahorro es la parte de la renta que no se destina al consumo, o parte complementaria del gasto.</i></p> <p>f) Renta Per cápita:</p> <p><i>Es la relación que hay entre el PIB (producto interno bruto), y la cantidad de habitantes de un país. Para conseguirlo, hay que dividir el PIB de un país entre su población. Indicador comúnmente usado para estimar la riqueza económica de un país. Numerosas evidencias muestran que la renta per cápita está positivamente correlacionada con la calidad de vida de los habitantes de un país.</i></p> <p>g) El gasto público:</p> <p><i>Es aquel flujo que configura el componente negativo del resultado económico-patrimonial, producido a lo largo del ejercicio por las operaciones conocidas de naturaleza presupuestaria o no presupuestaria, como consecuencia de la variación de activos o el surgimiento de obligaciones, que implican un</i></p>			<p><i>de datos de acuerdo a los objetivos de la investigación y las variables propuestas. Se capacitará a un grupo de investigadores de campo en el registro correcto y en el desarrollar de las entrevistas y talleres con pertinencia cultural utilizando el idioma nativo si fuera menester para una comunicación eficaz y el cumplimiento de los objetivos del estudio.</i></p> <p><i>Técnicas de procesamiento y presentación de datos.</i></p> <p><i>Para el procesamiento y la presentación de la información se utilizarán el software de Microsoft Word y el SPSS.</i></p>
--	--	---	--	--	---

		<p>decremento en los fondos propios. Por tanto, este término se reserva para aquellos flujos que deben imputarse al resultado citado de la entidad a través de cuentas de gestión. No debe confundirse con el término "gasto presupuestario": existen gastos que no constituyen gasto presupuestario (gastos extra presupuestarios).</p> <p>h) Exclusión Social:</p> <p>Se entiende la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica, política y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social, a la seguridad ciudadana) que hacen posible una participación social plena. La exclusión social es un concepto clave en el contexto de la Unión Europea (UE) para abordar las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación de partes de su población. El concepto también se ha difundido, aunque más limitadamente, fuera de Europa. La UE proclamó el año 2010 como año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social</p> <p>i) Producto Bruto Interno:</p> <p>Conocido también como producto bruto interno (PBI) y en España como producto interior bruto, es una</p>			
--	--	---	--	--	--

		<p><i>medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de un país durante un período determinado de tiempo (normalmente, un año). El PIB es usado como una medida del bienestar material de una sociedad y es objeto de estudio de la macroeconomía. Su cálculo se encuadra dentro de la contabilidad nacional. Para estimarlo, se emplean varios métodos complementarios; tras el pertinente ajuste de los resultados obtenidos en los mismos, al menos parcialmente resulta incluida en su cálculo la economía sumergida, que se compone de la actividad económica ilegal y de la llamada economía informal o irregular (actividad económica intrínsecamente lícita aunque oculta para evitar el control administrativo).</i></p> <p>j) Política Fiscal:</p> <p><i>Es una rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las variaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta. El nacimiento de la teoría macroeconómica keynesiana puso de manifiesto que las medidas de la política fiscal influyen en gran medida en las variaciones a corto plazo de la producción, el empleo y los precios.</i></p>			
--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--